

EL DIARIO DEL HUILA Y LA NACION EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO
EN EL DEPARTAMENTO: UNA MIRADA AL CUBRIMIENTO DE LAS
INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 2007-2008

JHONATAN STEVE ARÉVALO AYALA
FELIPE ANDRÉS GARCÍA ARBOLEDA
DAVID ESTEBAN OSPINA PAREJA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
NEIVA - HUILA
2011

EL DIARIO DEL HUILA Y LA NACION EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO
EN EL DEPARTAMENTO: UNA MIRADA AL CUBRIMIENTO DE LAS
INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 2007-2008

JHONATAN STEVE ARÉVALO AYALA
FELIPE ANDRÉS GARCÍA ARBOLEDA
DAVID ESTEBAN OSPINA PAREJA

Trabajo de grado para optar por el título
de comunicador social y periodista

Asesora: Ruby Lorena morales
Comunicadora social y periodista de la
Universidad Surcolombiana

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
NEIVA - HUILA
2011

Nota de aceptación:

Dedicado a nuestras familias, Que nos apoyaron Durante el tiempo
Que estuvimos estudiando.

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo expresamos nuestros agradecimientos a:

Señora Jaqueline García Páez, Jefe de programa de Comunicación Social y Periodismo, facultad Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Surcolombiana, por su apoyo e interés en el diseño y posterior elaboración del proyecto.

A la asesora de tesis, profesora Ruby Lorena Morales, por su constante guía y compromiso con el proyecto realizado.

A los jurados de tesis, profesores Carlos Arturo Monje y María Teresa Cortés, por sus concejos en la corrección y mejoramiento del proyecto.

A Carlos Ernesto Gómez, representante legal de la Asociación Cultural y Ambientalista del Sur (ACAS), por habernos motivados y ayudado a realizar esta investigación.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	13
CAPITULO I	
1. ANTECEDENTES, MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA	16
1.1 ANTECEDENTES	16
1.2 MARCO TEORICO	19
1.2.1 Infracciones al DIH	21
1.2.1.1 Infracciones al DIH por el empleo de medios ilícitos de guerra	22
1.2.1.2 Infracciones al DIH por el empleo de métodos ilícitos de guerra	22
1.2.1.3 Infracciones al DIH por atacar objetivos ilícitos de guerra	23
1.2.1.4 Infracciones al DIH por el trato indigno al ser humano	24
1.2.2 Los medios de comunicación en medio de la guerra	26
1.2.3 Berelson y el análisis de contenido	28
1.2.3.1 El universo	29
1.2.3.2 Las unidades de análisis	29
1.3 MARCO CONCEPTUAL	30
1.3.1 La noticia	30
1.3.2 Fuentes	31
1.3.3 Tipo de fuentes	32
1.3.4 Las 'w' questions (6w)	32

1.4 METODOLOGÍA	33
CAPÍTULO II	
2. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
2.1 UNA MIRADA A LA SITUACION ACTUAL DE LOS PERIODICOS	35
2.1.1 Diario del Huila	35
2.1.2 La Nación	36
2.1.3 Grupo JOM	37
2.1.4 La masificación del poder	38
2.2 UBICACIÓN DE LA NOTICIA EN EL PERIODICO	39
2.2.1 Criterios para el empleo de las secciones	41
2.3 NUMERO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN POR NOTICIA	42
2.3.1 Unifuentismo	44
2.4 TIPO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN	47
2.4.1 Oficialismo	50
2.5 LAS 6 W	53
2.5.1 Información incompleta	55
2.6 MUNICIPIOS EN LOS QUE SE MENCIONA VIOLACION AL DIH	58
2.6.1 Centralización	60
2.6.2 Economía vs investigación	61
2.7 INFRACCIONES DEL DIH	63
2.7.1 Vulneración al DIH	66
2.7.2 Seguridad Democrática	68

2.7.3 Manejo del lenguaje	69
2.8 INFRACTORES DEL DIH	73
2.8.1 Las Farc	76
2.8.2 Minas antipersonales	78
2.8.3 Opinión pública	80
CAPÍTULO III	
3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
3.1. CONCLUSIONES	82
3.2 RECOMENDACIONES	84
BIBLIOGRAFIA	85
ANEXOS	88

LISTA DE TABLAS

	PAG
Tabla 1: Ubicación de la noticia en el periódico Diario del Huila	39
Tabla 2: Ubicación de la noticia en el periódico La Nación	40
Tabla 3: Número de fuentes que se utilizan por noticia Diario del Huila	42
Tabla 4: Número de fuentes que se utilizan por noticia La Nación	43
Tabla 5: Tipo de fuentes que se utilizan Diario del Huila	47
Tabla 6: Tipo de fuentes que se utiliza La Nación	49
Tabla 7: Las 6 w Diario del Huila	53
Tabla 8: Las 6 w La Nación	54
Tabla 9: Municipios en los que se mencionan casos de violación al DIH Diario del Huila	58
Tabla 10: Municipios en los que se mencionan casos de violación al DIH La Nación	59
Tabla 11: infracciones del derecho internacional Diario del Huila	63
Tabla 12: Infracciones del derecho internacional La Nación	65
Tabla 13: Infractores del derecho internacional Diario del Huila	73
Tabla 14: Infractores del derecho internacional La Nación	75

LISTA DE GRAFICOS

	PAG
Gráfico 1: Tipo de fuentes	32
Gráfico 2: Ubicación de las noticias Diario del Huila	39
Gráfico 3: Ubicación de las noticias La Nación	40
Gráfico 4: Número de fuentes por noticia Diario del Huila	42
Gráfico 5: Número de fuentes por noticia La Nación	43
Gráfico 6: Tipo de fuentes que se utilizan Diario del Huila	48
Gráfico 7: Tipo de fuentes que se utilizan La Nación	49
Gráfico 8: Infracciones al DIH Diario del Huila	64
Gráfico 9: Infracciones al DIH La Nación	66
Gráfico 10: Infractores al DIH Diario del Huila	74
Gráfico 11: Infractores al DIH La Nación	76

LISTA DE ANEXOS.

	Pág.
Anexo A. Entrevista Jarbey Lozano.	88
Anexo B. Entrevista Ricardo Areiza.	93
Anexo C. Tabla Ubicación de la Noticia, Diario del Huila.	98
Anexo D. Tabla Ubicación de la Noticia, La Nación.	99
Anexo E. Tabla Número de Fuentes, Diario del Huila.	100
Anexo F. Tabla Número de Fuentes, La Nación.	101
Anexo G. Tabla Tipo de Fuentes, Diario del Huila.	102
Anexo H. Tabla Tipo de Fuentes, La Nación.	103
Anexo I. Tabla Los 6 Interrogantes de la Noticia, Diario del Huila.	104
Anexo J. Tabla Los 6 Interrogantes de la Noticia, La Nación.	105
Anexo K. Tabla Número de Noticias por Municipio, Diario del Huila.	106
Anexo L. Tabla Número de Noticias por Municipio, La Nación.	108
Anexo M. Tabla Infracciones al DIH, Diario del Huila.	110
Anexo N. Tabla Infracciones al DIH, diario La Nación.	111
Anexo O. Tabla Infractores al DIH, Diario del Huila.	112
Anexo P. Tabla Infractores al DIH, diario La Nación.	113

RESUMEN DEL CONTENIDO

Esta investigación contiene la descripción y el análisis de la forma como los periódicos 'El Diario del Huila' y 'La Nación' elaboraron las noticias acerca de las infracciones al 'Derecho Internacional Humanitario' en el contexto del conflicto armado en el Huila durante los años 2007 y 2008, con el fin de evidenciar los hábitos periodísticos regionales en cuanto al cubrimiento de este tema.

This research contains the description and analysis of how the newspapers 'El Diario del Huila' and 'La Nación' produced news about breaches of 'International Humanitarian Right' in the context of armed conflict in Huila, in the 2007 and 2008 in order to demonstrate the regional journalism habits regarding this issue.

INTRODUCCIÓN

“Desde 1980 Colombia es de nuevo el teatro de una violencia de una amplitud desconcertante. Con una tasa de muertes violentas que se aproxima a 70 por cada 100.000 habitantes, clasifica a la cabeza de todos los países, con excepción de aquellos que conocen un estado de guerra abierta. Supera, y de lejos, a los países latinoamericanos donde la violencia constituye también un problema mayor. La tasa de homicidios es de 24,6 por cada 100.000 habitantes en Brasil, 11,9 en Panamá, 11,5 en Perú”¹

El conflicto armado que padece Colombia, el cual tuvo sus orígenes a mediados del siglo XX y se mantiene vigente hasta nuestros días, durante su desarrollo ha registrados múltiples infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). El departamento del Huila también hace parte de esta realidad nacional y es por esta razón que los medios de comunicación locales, en especial la prensa, presentan constantemente gran cantidad de información donde muestran las atroces secuelas que dejan las acciones bélicas para la población civil.

Los medios de comunicación han acostumbrado a ver cómo algo normal hechos que en otros lugares, con un contexto social diferente, causarían un gran impacto. “la dislocación de la opinión reside también en el hecho de que las acciones ordinarias de crueldad no llaman más la atención. Las sensibilidades se han embotado. Es necesario que esas acciones sean particularmente espectaculares para suscitar un sobresalto”².

Tanto EL Diario del Huila como La Nación están en manos de un solo propietario, el grupo JOM encabezado por su propietario Jesús María Oviedo. Este grupo está conformado por empresas con ánimo de lucro de diferentes sectores económicos como los combustibles, el servicio postal, los alimentos, la educación, entre otros. Este tipo de monopolización de los medios de comunicación limita la objetividad e

¹ PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá, Planeta-Espasa, 2001. P 89

² PECAUT. Op. cit., p 123

independencia de la labor periodística. El manejo de la información es una herramienta fundamental para tener el control, por lo tanto la información se convierte en una forma de abusar del poder reproduciendo de esta forma la desigualdad e injusticia social.

El tema del DIH es manejado de una forma en la cual prima la espectacularidad del hecho con el fin de aumentar sus ventas. El rigor periodístico queda de lado ante la necesidad de vender. Los continuos casos aberrantes que salen en la prensa han ido causando la pérdida de sensibilidad entre los lectores.

Con el desarrollo de esta investigación se buscó evidenciar los hábitos periodísticos en el desarrollo de las noticias vinculadas con la violación del DIH en el marco del conflicto armado que se vive en el departamento del Huila y que sirva como punto de partida para que el periodismo regional reflexione sobre su rol en la construcción del imaginario colectivo que la comunidad huilense tiene acerca de este tema.

Esta investigación nació por la necesidad de conocer como la prensa local realizó su labor periodística en el cubrimiento de los casos de infracciones al DIH cometido por los actores armados para, así, determinar si cumplió o no cabalmente con los lineamientos profesionales y éticos que labor periodística exige en situaciones tan complejas como esta. Para ello se realizó seguimiento a las noticias relacionadas con la violación al DIH que publicaron el Diario del Huila y La Nación durante los años 2007 y 2008.

Para lograr dicho propósito se tuvo en cuenta los aportes realizados por el sociólogo Bernard Berelson el cual, a través de la teoría del análisis de contenido, propone la codificación de discursos mediáticos, en unidades cuantificables

mediante de la medición de la frecuencia de determinadas categorías y subcategorías³.

El principal objetivo del trabajo fue hacer una revisión del trabajo periodístico de los diarios regionales, Diario del Huila y la Nación, respecto a sus formas de tratamiento de los temas de infracciones del DIH en el conflicto armado.

Como objetivos específicos se plantearon analizar las formas de cubrimiento de los casos de violación al DIH por parte de los periódicos Diario del Huila y La Nación en los años 2007 y 2008 y Contrastar los resultados del anterior análisis con los lineamientos profesionales y éticos que exige el periodismo.

El contenido de este trabajo pretendió incidir en la formación de los futuros comunicadores a través de la presentación de la información básica que les permita tener los mínimos criterios de como deberían abordarse los temas relacionados con la violación del DIH en el conflicto. Además motivar a la prensa local a realizar un auto análisis que les permita detectar sus falencias en la labor periodística

³ BERELSON, BERNARD. Análisis de contenido en la investigación de Comunicación. Pp. 220. Glencoe, III: The Free Press, 1952.

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES, MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA

1.1 ANTECEDENTES

Para la guía de esta investigación se tuvo en cuenta varios estudios que abordaron el análisis de prensa dentro de los parámetros de conflicto armado, partiendo de los imaginarios que las mismas publicaciones diarias le transmitieron a la sociedad.

En el campo local, el trabajo de grado de Martha Cecilia Graffe, 'Huila, Caquetá y Putumayo una mirada sobre sus procesos entre 1980 y 1989 desde la prensa nacional', la autora describe que los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo viven desde 1980 una serie de transformaciones económicas, sociales y de infraestructura que lo introduce poco a poco en la modernización, paralelo a esto, también registra un conflicto bélico y social que lleva los ojos de los medios de comunicación sobre esta región⁴.

Este trabajo de grado ayudo a contextualizar situaciones que se dan en la región Surcolombiana como es el desarrollo de los diarios regionales y sus posturas desde sus inicios, además de cómo abordan el conflicto bélico de la región.

Yaneth Sánchez, Nidya Leguizamo y Libardo Quintero en el trabajo de grado 'Información judicial y construcción de representaciones sociales sobre conflicto armado y criminalidad social en la prensa del Huila', plantean el objetivo de obtener un mayor conocimiento acerca del periodismo judicial que se está realizando en la región Surcolombiana, describiendo las características de la

⁴ GRAFFE, Martha. Huila, Caquetá y Putumayo, una mirada sobre sus procesos entre 1980 y 1989, desde la prensa nacional. Tesis de grado Comunicadora Social y Periodista. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social. 2005

producción periodística judicial en los diarios locales y la incidencia que estas informaciones pueden tener en la construcción de representaciones sociales sobre la criminalidad social y conflicto armado, por parte de los habitantes⁵.

Esta investigación sirvió para definir conceptos sobre lo que es en si el periodismo judicial, además de ejemplificar cómo abordan los diarios regionales estos temas y de evidenciar los imaginarios que la sociedad tiene acerca de la criminalidad social y el conflicto armado.

El Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y Violencia (OBSURDH) en su revista “Voces y Silencios, Una aproximación a la situación de DDHH, DIH y violencia en el departamento del Huila” se constituye como un escenario para el debate de aquellas infracciones que están en el anonimato y que no son presentadas por los medios regionales, además promueve la defensa de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario con base a la Constitución Política de Colombiana⁶.

La revista voces y silencios contribuyo afianzar los conocimientos sobre la sistematización de las infracciones al DIH y todo lo que conlleva. Además de ejemplificar algunos casos de violaciones este que no son abordados por los diarios regionales, los cuales sirvió de guía para la realización de este trabajo de grado.

En el ámbito nacional, Andrea Carolina Olano Riaño en su trabajo de grado ‘Reflexiones sobre el cubrimiento del diario ‘El Tiempo’ al conflicto armado: un análisis desde la perspectiva de la educación para la paz’, se plantea el rol del periodista en medio de los conflictos de orden social que derivan en o provienen de luchas políticas. Si se entiende el oficio de periodista como un ejercicio de poder, se busca dar una mirada hacia la responsabilidad

⁵ SÁNCHEZ, Yaneth, LEGUIZAMO, Nidya y QUINTERO, Libardo. información judicial y construcción de representaciones sociales sobre conflicto armado y criminalidad social en la prensa del Huila. Trabajo de grado para Comunicador Social y Periodista. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Neiva, 2002

⁶ Revista Voces y Silencios. Una aproximación a la situación de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Violencia en el departamento del Huila. Neiva. Mayo, 2008, no 2. ISSN 2011-2408.

periodística desde las perspectivas de resolución de conflictos y construcción de paz⁷.

Esta investigación ayudo a ver como debe ser el rol del periodista que cubre las noticias que tienes que ver con el DIH con perspectiva hacia la paz, además de evidenciar que el rol que juega el periodista encargando de este tipo de noticias es tan importante a la hora de construir imaginarios positivos dentro de la sociedad.

En el marco internacional, Tanius Karam en su trabajo de grado ‘Derechos Humanos y Comunicación en México. Estudio sobre la prensa capitalina’, presentada a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, analiza el discurso sobre DDHH de la prensa escrita de referencia dominante en la ciudad de México durante el periodo 1994-2000. Con el fin de analizar el discurso mediático que realizan los medios de comunicación en la ciudad de México sobre los DDHH⁸.

Este trabajo de grado aportó conocimientos sobre el discurso mediático que tiene que tener los diarios con relación a los temas sobre DIH, además de orientar la realización de la investigación efectuada a los diarios regionales del Huila.

Teniendo en cuenta que el departamento del Huila convive con un conflicto armado entre el estado y grupos al margen de la ley, en el cual se cometen diariamente violaciones al DIH, resultó de vital interés realizar una investigación que permitiera determinar cómo la prensa local realiza el cubrimiento de dichas violaciones.

⁷ OLANO, Andrea. Reflexiones sobre el cubrimiento del diario el tiempo al conflicto armado: un análisis desde la perspectiva de la educación para la paz. Trabajo de grado para Comunicadora Social. Bogota D.C.: Pontificia universidad Javeriana. Facultad de Comunicación Social y Lenguaje. comunicación social. 2008.

⁸ KARAM, Tanius. Derechos Humanos y Comunicación en México. Estudio sobre la prensa capitalina. Tesis de Doctora en Ciencias de la Información .Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información; 2003.

1.2 MARCO TEORICO

El DIH es un conjunto de normas que, en tiempo de guerra, protege a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de hacerlo. Su principal objetivo es limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado. Las normas estipuladas en los tratados de DIH han de ser respetadas no sólo por los Gobiernos y sus fuerzas armadas, sino también por grupos armados de oposición y por cualquier otra parte en un conflicto. Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos de 1977 adicionales a éstos son los principales instrumentos de derecho humanitario⁹.

Este es tan antiguo como el mismo concepto de guerra, desde los orígenes de los enfrentamientos bélicos entre grupos humanos, se ha establecido normas o límites que regulan los conflictos. En la antigua Grecia, el rey de Troya se filtra, secretamente en el campamento de Aquiles para rogarle la devolución del cuerpo sin vida de su hijo Héctor, asesinado en combate, para darle sepultura como decía la tradición¹⁰. En la edad media, para realizar los famosos duelos los dos hombres debían presentarse y tener con anticipación un padrino quien era el testigo de que el acto se realizara legalmente y tener un arma con solo una bala, los dos duelistas se ponían de espaldas, contaban diez pasos, se daban la vuelta y disparaban, el que quedara vivo era el vencedor.

Pero sería después de la segunda guerra mundial, donde la comunidad internacional vería la necesidad de regular las acciones bélicas que se estaban desarrollando alrededor del mundo y que estaban causando un derramamiento de sangre bárbaro, principalmente en los conflictos internos por ser estos más difíciles de controlar. Por esta razón, entre 1974 y 1977 se celebra en Ginebra la 'Conferencia Diplomática Sobre la Reafirmación y Desarrollo del

⁹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Marco conceptual Banco de datos de Derechos humanos y violencia política. Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 20-22

¹⁰ GRIMAL, Pierre. Diccionario de Mitología Griega y romana. Ediciones Paidós Iberica. 1981. Barcelona. P 42-43

DIH', dando como resultado la firma del protocolo II, adicional a la convención de Ginebra ocurrida el 12 de agosto de 1949¹¹.

La protección de las personas civiles o al margen de las acciones bélicas es el principales objetivos de este protocolo, bajo ninguna circunstancia la vida o integridad física de las personas civiles podrá estar en peligro o amenaza por acciones militares, esto se explica mejor en el artículo 13 donde se indica que “no serán objeto de ataque la población civil como tal ni las personas civiles. Quedan prohibidos los retos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar la población”¹².

El DIH menciona también la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población como las centrales de alimentos, las zonas agrícolas, los cultivos, los acueductos, así como los monumentos históricos (artículo 14 y 16) y el artículo 15 hace referencia a la prohibición de atacar infraestructuras que contengan fuerzas peligrosas como los gaseoductos, oleoductos, instalaciones de alta tensión y centrales nucleares debido a los posibles efectos colaterales nocivos que causarían en la población y medio ambiente¹³.

A parte de los derechos mencionados en el Protocolo II de Ginebra, existen dos convenios internacionales importantes y cruciales para la regulación de los conflictos internos, el primero de ellos es el ‘Derecho de la Haya o derecho de la guerra’¹⁴ donde se limita la utilización de medios y métodos de combate, se prohíben utilizar armas que causen sufrimientos o daños innecesarios o inhumanos al enemigo y que al mismo tiempo puedan afectar a la población civil, dentro de estos medios ilícitos se encuentran las minas antipersonales.

El Derecho Internacional lo comprende el los 4 tratados de Ginebra firmados el 12 de agosto de 1949: el primero hace referencia a la ayuda médica a los afectados; el segundo buscar aliviar a los heridos, enfermos y náufragos de las

¹¹ . CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit, p 22.

¹²ARCA ROJAS, Darío. Petróleo y Derecho Internacional Humanitario. Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales. Colección N º 5. Primera edición 1998. Bogotá D. C. P 40

¹³ Ibid., p 41.

¹⁴Ibid., p 22.

fuerzas armadas fluviales; el tercero trata de asegurar el trato digno a los prisioneros de guerra y el cuarto a la protección de los civiles que estén en medios del conflicto bélico¹⁵.

1.2.1 Infracciones al DIH: Para facilitar el análisis del DIH, se han dividido las infracciones en cuatro móviles: 1) Por empleo de medios ilícitos de guerra; 2) por empleo de métodos ilícitos de guerra; 3) por atacar objetivos ilícitos de guerra y 4) por el trato indigno al ser humano. A continuación se explicará cada móvil y sus respectivas transgresiones:

1.2.1.1 Infracciones al DIH por el empleo de medios ilícitos de guerra: Este móvil se basa en el principio de que el objetivo de la guerra sea poner a los adversarios fuera de combate, y por lo tanto los daños causados deberán ser los estrictamente necesarios. Por lo tanto se han prohibido armas, proyectiles y otros artefactos que causen un daño inútil o que tengan efectos indiscriminados¹⁶.

Las infracciones al DIH concernientes a este móvil, son:

- Armas prohibidas: bajo esta categoría se registraron las violaciones por el uso de las siguientes armas prohibidas:
 - “por empleo proyectiles de peso inferior a 400gr que sean explosivos o estén cargados de materiales fulminantes o inflamables (Declaración de San Petersburgo, noviembre 29- diciembre 11 de 1868).
 - Por empleo de balas que se ensanchan o se aplastan en el cuerpo humano... (Declaración de la conferencia de Paz en la Haya).
 - Por empleo de armas envenenadas (convenio IV de la Haya del 19 de octubre de 1907, artículo 23, a)
 - Por el empleo de gases asfixiantes, tóxicos o similares... (Protocolo de Ginebra del 17 de junio de 1925).

¹⁵ ARCA ROJAS. Op. cit., p 23.

¹⁶ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit., p 31

Por el empleo de medios de guerra bacteriológicos... (Convención ONU del 10 de abril de 1972).

Por empleo de técnicas de modificación ambiental como medios para producir destrucción, daños o perjuicios, con fines militares... (Convención de la ONU del 10 de octubre de 1976).

Por empleo de armas cuyo efecto principal sea lesionar mediante fragmentos que no se puedan localizar por rayos X en el cuerpo humano. (Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efecto indiscriminado, del 10 de octubre de 1980, Protocolo I).

Por atacar con armas incendiarias a población civil, bienes de carácter civil, bosques u otro tipo de cubierta vegetal (Protocolo III L convención de 10 de octubre de 1980).

Por el empleo de armas nucleares (Resolución de la Asamblea General de la ONU 1653 del 14 de nov. /61)¹⁷.

- Minas Ilícitas y Armas/ Trampa: El Protocolo II de la Conferencia de Ginebra de 1980 prohíbe el uso de las minas antipersonales y los artefactos para matar o herir que funcionen inesperadamente cuando una persona toque un objeto aparentemente inofensivo o se aproxime a él¹⁸.

1.2.1.2 Infracciones al DIH por el empleo de métodos ilícitos de guerra: El DIH además de prohibir el uso de algunos medios de guerra, también estipula que no todos los métodos son legítimos. Las siguientes son las infracciones a este móvil:

- Ataque indiscriminado: “se presenta esta infracción en aquellos ataques militares que, por los métodos y medios empleados, no pueden ser

¹⁷ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit., p 32.

¹⁸ *Ibíd.*, p 33.

dirigidos contra un objetivo militar concreto o cuyos efectos no es posible limitar (Protocolo I de 1977 51, 4-5)”¹⁹.

- Desplazamiento Forzado Colectivo: esto ocurre cuando un grupo de personas se ve obligado a abandonar sus lugares de residencia porque sus vidas o su integridad física se ven amenazadas por causa de un conflicto armado. “Así, el causar desplazamientos forzados de población civil, constituye una grave infracción al DIH, pues los actores del conflicto solo podrían realizar tal acción en caso de exigirlo la seguridad de la población, pero en tal circunstancia, se le debe proveer de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación (artículo 17 protocolo II de 1977)”²⁰.

1.2.1.3 Infracciones Al DIH Por Atacar Objetivos Ilícitos De Guerra: El DIH

diferencia entre los ‘objetivos militares’, que son los que están permitidos atacar en la guerra, y los ‘bienes civiles’ los cuales están prohibido atacar. “Los “objetivos militares” los define así el protocolo I de 1977: “aquellos objetivos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca en las circunstancias del caso, una ventaja militar definida” (artículo 52 protocolos I de 1977). Esto implica que no puede definirse un objetivo militar de manera “preventiva”, sino en razón de lo realmente aporta a la acción militar del adversario”²¹.

- Ataque A Bienes Civiles: son los bienes que no son objetivos militares y por ende estos no pueden ser atacados²².

Se registrará como infracción al DIH, todo ataque a bienes de carácter civil, cuando estos son de particulares y su ataque o destrucción no ofrece ninguna ventaja militar²³.

¹⁹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit., p 36

²⁰ *Ibíd.*, p 36.

²¹ *Ibíd.*, p 37.

²² *Ibíd.*, p 37.

1.2.1.4 Infracciones al DIH por el trato indigno al Ser Humano: El trato al ser humano, sea que no participe en el conflicto, sea que deje de participar por rendición o por enfermedad, herida o naufragio, sea que participe y caiga en manos del adversario, esta sistematiza por normas que concretizan las leyes de humanidad, cuya violación se considera infracción grave del DIH y constituye al mismo tiempo crimen de guerra (artículo 85, parágrafo 5, protocolo I de 1977)²⁴.

Todos los seres humanos tienen derecho a que se les respete su honor sus prácticas religiosas, sus convicciones espirituales, ideológicas, políticas, etc., de acuerdo a las normas del DIH²⁵. Las siguientes son las infracciones para este móvil:

- Homicidio intencional de persona protegida: es aquel que se da contra personas que no participan directamente en las oposiciones del conflicto o que habiendo hecho estén fuera de estas porque ya se han rendido, están enfermas, son náufragos o están privadas de la libertad²⁶. Las personas que no hagan parte directa del conflicto armado, no podrán ser consideradas objetivos militares por parte de los actores en contienda. Dentro de esta categoría se involucran también a los colaboradores de algunas de las partes que participen en actividades no bélicas como personal de sanidad, transportadores, técnicos, cocineros, etc, el no cumplimiento de esta consigna es considerada como una violación al DIH²⁷.
- Herida intencional de persona protegida: En esta violación se aplican los mismos criterios del homicidio de persona protegida, con la diferencia de que en vez de tratarse de personas asesinadas, se hace referencia a individuos heridos²⁸.

²³ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit., p 38.

²⁴ *Ibíd.*, p 40.

²⁵ *Ibíd.*, p 40

²⁶ *Ibíd.*, P 40.

²⁷ *Ibíd.*, p 41

²⁸ *Ibíd.*, p 42

- Tortura: Es considerado como tortura toda acción en extremo cruel y en el que se degrade la condición de ser humano del retenido. En esta violación se incluyen los experimentos biológicos, castigos físicos colectivos o individuales donde se cause exceso innecesario de sufrimiento, entre otros²⁹.
- Amenaza individual: La amenaza individual ocurre cuando los actores en contienda atemorizan a una persona protegida con represalias contra su integridad o la de sus seres queridos o la destrucción de sus bienes³⁰.
- Amenaza colectiva: Se aplica la misma definición que amenaza individual con la diferencia de que, en vez de tratarse de un individuo, como en el caso anterior, se hace referencia a varios³¹.
- Toma de rehenes: Se considera rehenes a las personas que son tomada en contra de su voluntad como prenda de garantía para garantizar el cumplimiento de un pacto pre establecido por las partes y que, en caso de cumplimiento, podrían poner en riesgo la vida de los retenidos³².
- Reclutamiento de menores: Todo individuo menor a quince años que haga parte de un grupo combativo es considerado como menor reclutado³³.
- Muerte por causa del uso métodos o medios ilícitos de guerra: Es una infracción al DIH cuando, por el empleo de métodos o medios ilícitos de guerra como minas antipersonal o armas trampa se asesinan a civiles o contrincantes³⁴.
- Herida por causa del uso métodos o medios ilícitos de guerra: Se establecen los mismos criterios que la violación anteriormente

²⁹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit., p 42

³⁰ *Ibíd.*, p 43

³¹ *Ibíd.*, p 43

³² *Ibíd.*, p 43

³³ *Ibíd.*, p 43

³⁴ *Ibíd.*, p 45

mencionada, con la diferencia de que, en este caso, el resultado va a ser la herida más no el asesinato³⁵.

- Desplazamiento forzado colectivo: Se considera desplazamiento forzado colectivo cuando un grupo humano, en contra de su voluntad, es obligado a trasladarse a otro territorio dentro o fuera del país ya que sus vidas y la de sus seres queridos están en peligro de ser vulneradas por causa del conflicto³⁶.

1.2.2 Los medios de comunicación en medio de la guerra: “El periodismo debe contribuir al fortalecimiento de la paz, la coexistencia, la autodeterminación de los pueblos, el desarme, la distensión internacional y la comprensión mutua entre todos los pueblos del mundo”³⁷.

Los medios de comunicación son uno de los grandes poderes en la actualidad. Su deber es comunicar a la sociedad los hechos que son noticia cada día.

Esta misión que tienen los periodistas conlleva una gran responsabilidad para con las audiencias y más aun cuando las noticias que se llevan al público son sobre hechos ocurridos durante un conflicto armado en el que se comenten infinidad de violaciones al DIH. “El ejercicio del periodista debe tener como sustento el provecho de una posición privilegiada de interlocución con las diversas partes que hacen noticia, para mediar entre intereses públicos y privados, sin dejar de ser puente de comunicación viable entre los grupos antagónicos”³⁸.

Para realizar eficientemente la labor periodística en medio de un conflicto armado, es fundamental mantener la neutralidad, contextualizar a la población utilizando los términos correctos para denominar los hechos que ocurren en la

³⁵ CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Op. Cit., p 46

³⁶ *Ibíd.*, p 46

³⁷ HERRAN, María teresa y RESTREPO, Javier Darío. Ética para periodistas, 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 362

³⁸ OLANO. Op. Cit., p 2.

guerra, y elaborar las noticias siguiendo las normas profesionales y éticas que exige el periodismo.

La ética relacionada con la labor periodística María Teresa Hernán y Javier Darío Restrepo la definen como "...unos principios dirigidos a establecer la responsabilidad del periodista frente a la sociedad"³⁹.

No existe códigos éticos universales que regulen el ejercicio periodístico, sin embargo la mayor aproximación al establecimiento de normas comunes son los 68 Códigos de Ética firmados y establecidos por 20 países, el objetivo de estos códigos es trazar un perfil profesional del periodista que sea aplicable en cualquier país del planeta. Estos códigos se hacen referencia a valores fundamentales los cuales son⁴⁰:

- Veracidad: la descripción de los hechos que son noticia debe ser precisa y libre de tergiversaciones u omisiones intencionales⁴¹
- Secreto profesional: existen testimonios que por su complejidad, pueden poner en peligro la vida o integridad de la fuente, en estos casos el reportero debe resguardar la identidad de dichas fuentes⁴²
- Rechazo de ventajas personales: el periodismo debe mostrar una devoción por el bien público, es decir, busca que prevalezca el interés general por sobre el personal así este sea el suyo⁴³.
- Libertad de información: se relaciona a la ética profesional del periodismo como un garante que asegure la libertad de la prensa⁴⁴.
- Rechazo del plagio: la información otorgada por las fuentes testimoniales o documentales debe ser previamente citada en el relato. No se puede atribuir afirmaciones o declaraciones ajenas como propias, En caso de ocurrir, el periodista y/o medio deberá presentar públicamente una rectificación⁴⁵.

³⁹ HERRAN y RESTREPO. Op. Cit., p 45.

⁴⁰ *Ibíd.*, p 77

⁴¹ *Ibíd.*, p 78

⁴² *Ibíd.*, p 78

⁴³ *Ibíd.*, p 79

⁴⁴ *Ibíd.*, p 79

⁴⁵ *Ibíd.*, p 80

- Independencia: cada medio de comunicación masivo, privado o público, tiene derecho de publicar información libremente, y sin estar sujeto a ningún tipo de presión u hostigamiento por parte de particulares o miembros del medio⁴⁶
- Solidaridad general: respeto de la forma y la individualidad ajena es la norma requerida a la reputación ajena se especifica en dos aspectos; el primer resultado a la reputación ajena, es decir obtenerse abstenerse presentar información de personas públicas o particulares siempre y cuando esta no sea de interés público y el segundo relacionado con la columna⁴⁷
- Responsabilidad: es deber ético de todo periodista asumir la responsabilidad de la información que hace publicar tanto ante el público, como ante instancias legales o ante medios⁴⁸.
- Información comprobada y completa: cada información presentada debe ser comprobada o en su texto los lectores deben ser informados sobre la no comprobación de los datos y también la información debe ser completa, registrando, causas, efectos y contexto de los hechos⁴⁹.
- Servicio a la comunidad: el código de las UNESCO lo define como el deber profesional de respetar a la comunidad con un trabajo periodístico serio debido a que la información es un bien social⁵⁰.

1.2.3 Berelson y el análisis de contenido: El análisis de contenido es una técnica de investigación perteneciente a las ciencias sociales que buscan interpretar y/o cuantificar los productos comunicativos (radio, prensa, televisión) que se masifican en una sociedad con el fin de facilitar su análisis y cuantificar sus contenidos. Uno de sus principales exponentes es el sociólogo norteamericano Bernard Berelson, quien lo define como: “una técnica de

⁴⁶ HERRAN y RESTREPO. Op. Cit., p 81.

⁴⁷ *Ibíd.*, p 82

⁴⁸ *Ibíd.*, p 83

⁴⁹ *Ibíd.*, p 83

⁵⁰ *Ibíd.*, p 84

investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”⁵¹.

En esta metodología se utiliza la codificación o conversión de las características de dicho mensaje en unidades medibles que permitan su análisis. Este objetivo se alcanza satisfactoriamente teniendo en cuenta tres aspectos, que son el universo, las unidades de análisis y el establecimiento de categorías y sub categorías⁵².

1.2.3.1 El universo: es la información que será objeto de investigación, es una muestra representativa donde se encontrará el material a analizar, este universo debe ser preciso para permitir delimitar el tema y establecer con claridad los datos a utilizar⁵³.

1.2.3.2 Las unidades de análisis: Berelson las define como “el cuerpo de contenido más pequeño en que se encuentra la aparición de una referencia , ya sean palabras o afirmaciones que nos interesa analizar”, estas unidades pueden ser las palabras (determinar cuantas palabras y con qué frecuencia aparecen en un texto, programa radial o televisivo), los temas (son oraciones o enunciados respecto a un contenido pre establecido) , los ítem (son unidades de análisis como libros, discurso, programas de televisión, entre otros), los personajes (individuos partícipe de una historia) y las medidas de espacio / tiempo (se analiza la cantidad de párrafos o columnas en la prensa, los minutos de un programa radial o las pautas en TV). Para la selección de las unidades de análisis se debe tener bien delimitado el objetivo que se pretende alcanzar⁵⁴.

⁵¹ BERELSON. Op. Cit., p 18.

⁵² HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y COLLADO FERNANDEZ, Carlos. Metodología de la investigación. Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 356

⁵³ *Ibíd.*, p 357.

⁵⁴ *Ibíd.*, p 358.

Las unidades de análisis se dividen en categorías y estas, a su vez, se sub divisiones en unidades que contienen datos más puntuales denominados sub categorías⁵⁵.

Para concluir el análisis de contenidos publicados en los medios informativos se deben realizar los siguientes pasos:

El primer paso es la selección de un codificador quien será una persona capacitada académicamente para establecer las unidades de análisis que se van a emplear y quien por ende, deberá estar familiarizado con la temática de investigación y la información recolectada que va a ser objeto de análisis⁵⁶.

El segundo es la elaboración de una hoja de codificación en las que se ubicaran las categorías con sus respectivas subcategorizas buscando, de esta manera, ordenar y clarificar los datos recolectados⁵⁷.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presentan los conceptos claves para el desarrollo de este trabajo investigativo:

1.3.1 La noticia: Para que un suceso sea considerado noticia debe tener dos características primordiales, la primero deber ser un acontecimiento que traspase la línea de lo normal, novedoso, fuera de lo común, y la segunda es que el suceso debe despertar el interés del mayor porcentaje de la población a la que va dirigida el mensaje mediático. Por lo general, las personas no le prestan mayor atención a la información que no los afecta directa.

José Luis Benavidez Ledesma y Carlos Quintero Herrera, en su libro 'Escribir en prensa', presentan una serie de características indispensables para que un hecho sea considerado Noticia:

⁵⁵ HERANDEZ SAMPIERI y COLLADO FERNANDEZ. Op. Cit., p 359.

⁵⁶ *Ibíd.*, p 357.

⁵⁷ *Ibíd.*, p 357.

- Impacto: los hechos que se narran deben despertar alguna o varias emociones en los públicos, sea aprobación o rechazo, amor o ira, satisfacción o frustración etc.⁵⁸.
- Actualidad: al mencionar la actualidad que debe tener una noticia no solo se hace referencia a la inmediatez con que se publican los sucesos más recientes sino también a aquellas noticias que a pesar de haber sucedido tiempo atrás se siguen vigentes por su desarrollo histórico⁵⁹.
- Prominencia: En ocasiones, un hecho se convierte en noticia por el protagonista de este que si por lo que ocurre. Que el presidente de la republica tenga un accidente de tránsito debe leve se convierte en noticia no tanto por el suceso sino porque se trata del el presidente⁶⁰.
- Proximidad: Los temas que afectan más directamente la comunidad son los que despiertan su mayor interés, por enzima de los acontecimientos internacionales e inclusive nacionales⁶¹.
- Conflicto: las relaciones tensas o problemáticas entre instituciones y/o personas hace que las noticias sea dramáticas, cautivando la atención de los públicos⁶².

1.3.2 Fuentes: Las fuentes son mecanismos indispensables y vitales para la reconstrucción de los eventos que fueron noticia, Javier Darío Restrepo las define como: “instrumentos que permiten verificar la veracidad de los hechos”⁶³.

“Una fuente de información puede ser un hecho o una persona, también una entidad desde donde se origina directamente la información acerca de un suceso determinado de interés general. Es el centro de donde resultan las

⁵⁸ BENAVIDEZ LEDESMA, José Luis y QUINTERO HERRERA, Carlos. Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 74.

⁵⁹ BENAVIDEZ LEDESMA. Op. Cit., p 74.

⁶⁰ *Ibíd.*, p 74

⁶¹ *Ibíd.*, p 74

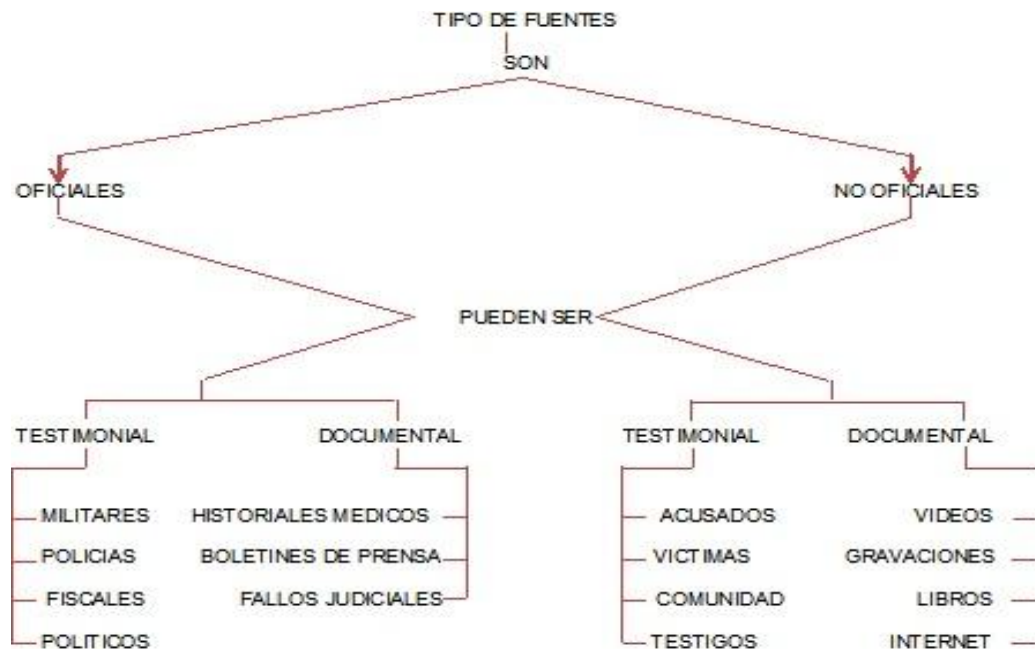
⁶² *Ibíd.*, p 74

⁶³ RESPREPO, Javier Darío. El zumbido y el moscardón. Editorial nuevo periodismo. México D.F. 2004. P 119.

noticias, entrevistas, reportajes y crónicas. El periodista tiene una relación directa y constante con ellas para que le suministren la información necesaria para elaborar su trabajo⁶⁴.

1.3.3 Tipo de fuentes: Las fuentes se dividen en Oficiales y no oficiales.

Grafico 1. Tipo de fuentes



1.3.4 Las w questions (6 w): Esta teoría se ha utilizado a lo largo de la historia en el periodismo y actualmente, sigue vigente, siendo una regla primordial en la elaboración de noticias. Su nacimiento responde al desarrollo de la información, de su manejo y de las necesidades de estructuración que en los medios iban apareciendo para lograr un mejor periodismo.

Anteriormente se pensaba que el Lead o primer párrafo debería responder estos interrogantes. Sin embargo los periódicos han abandonado este estilo, porque esto hacía los leads muy largos y pesados. Actualmente los periódicos responden solo los interrogantes más importantes en este primer párrafo, y

⁶⁴ FONCOVER Mark, Estructura de la noticia periodística. Barcelona, Editorial ATE.

dejan el resto del cuerpo de la noticia para responder las demás ‘W’ que le dan profundidad y exactitud a la información⁶⁵.

1.4 METODOLOGIA

La metodología que se uso en este estudio fue de tipo descriptivo. Se siguió el proceso metodológico del análisis de contenido de Berelson.

Los pasos que se siguieron fueron: La codificación, el análisis de los resultados y la interpretación de estos.

Para realizar la codificación se definieron los conceptos necesarios para esta:

- Unidad de análisis: Las noticias de los periódicos La Nación y El Diario del Huila.
- Categorías: ubicación de la noticia, numero de fuentes, tipos de fuentes, interrogantes de la noticia, lugar, infracción al DIH y el infractor. Cada categoría tiene diversas subcategorías que responden a los objetivos de la investigación.

Una vez definidos los conceptos necesarios para la codificación, se siguieron los siguientes pasos:

- Se definió con precisión el universo y se extrajo una muestra significativa. El universo de este trabajo fueron las noticias de los diarios La Nación y EL Diario del Huila que tienen que ver con la violación al DIH. La muestra fueron las 730 ediciones de cada periódico correspondiente a los años 2007 y 2008, en las cuales se encontraron 360 noticias relacionadas con esta investigación. Se estableció que la unidad de análisis son las noticias.
- Se escogieron las categorías, mencionadas anteriormente, y a cada categoría se le asignaron subcatergorías respectivamente.

⁶⁵ BENAVIDES LEDESMA. Op. Cit., p 121.

- Se elaboraron las tablas de codificación.
- Se Efectuó la codificación.
- Se vertieron los datos de las tablas de codificación y se obtuvieron los totales de cada categoría.
- Se hizo el respectivo análisis a los totales obtenidos.
- Se sacaron inferencias de los resultados obtenidos encaminadas a desarrollar el objetivo general de este trabajo.

CAPÍTULO II

2. RESULTADOS Y DISCUSION

2.1 UNA MIRADA A LA SITUACION ACTUAL DE LOS PERIODICOS 'DIARIO DEL HUILA Y LA NACION'

El periodismo escrito en el departamento del Huila está representado por el 'Diario del Huila' y 'La Nación'. Estos dos diarios comparten y compiten la responsabilidad de mantener informados a los habitantes de esta región del país. Cada uno surgió en periodos históricos diferentes y nacieron con diferentes tendencias ideológicas. A lo largo de su existencia han ido evolucionando en tecnologías y en formas de hacer periodismo. En la actualidad ambos periódicos tienen estructuras similares y comparten una misma línea en la elaboración de las noticias. A continuación se presenta una reseña histórica de los dos medios de comunicación escritos:

2.1.1 El Diario del Huila

El Diario del Huila salió por primera vez a la luz pública el 8 de agosto de 1966. En la histórica hacienda Matamundo de Neiva, donde el Doctor Maximiliano Duque Gómez concretó una de sus grandes aspiraciones, un medio de comunicación para el Huila. En el mismo sitio, a la salida hacia el sur, donde funcionó por varios años la Clínica Santa Isabel y hoy funciona como Hostería, allí mismo nació el Diario del Huila.

El diario, de línea conservadora, apareció bajo la dirección de Max Francisco Duque Palma, la subdirección-gerencia de Max Duque Gómez y con la jefatura de redacción de Alfonso Camacho.

El Diario del Huila nace en una época donde solo había periódicos de circulación esporádica, la publicación periodística más prestigiosa había sido El Debate, creado en Garzón en 1925 por los jefes Liberales Tulio Pubiano y Benigno Velasco.

El 8 de noviembre de 2006, Jesús Oviedo Pérez presidente del Grupo JOM, constituye una sociedad con las directivas del Diario EDICOHUILA S.A. Así, el 22 de noviembre del 2006, el grupo JOM asume todo el manejo del periódico, a este mismo grupo también pertenece el diario La Nación desde sus inicios⁶⁶.

2.1.2 La Nación: En una época donde Neiva se encontraba en un auge de tecnología de surgimiento de universidades, de crecimiento urbano, además el internet y los computadores empezaban a aparecer en el territorio colombiano surgió el diario La Nación

En el Huila solo existía un periódico de circulación diaria, el diario del Huila, el cual contaba con una tecnología antigua, y estaba al servicio del partido conservador. Esto generaba la necesidad de que existieran otros medios para acabar con la hegemonía de la información que tenía este partido a través de su periódico.

Los periodistas Fermín Segura y Carlos Salamanca venían con la idea de formar un nuevo periódico para que en la región la información no llegara solo a través de un solo medio que tenía una clara tendencia política. Sin embargo los costos para la creación de un periódico eran muy altos, por lo que esta iniciativa naufrago varias veces. Finalmente encontraron en Jesús Oviedo Pérez, presidente del grupo JOM, el socio ideal para poner en marcha esta empresa. A esto se le suma la editora Surcolombiana que se encargaría de su publicación.

⁶⁶ Grupo JOM. Diario del Huila.
<http://www.grupojom.com/QuienesSomos/Empresas/DiariodelHuila/tabid/433/language/es-CO/Default.aspx> . Consultado el 7 de diciembre del 2010.

Fue entonces en 1993 que se hicieron todas las gestiones legales y técnicas para por fin en 1994 empezar a circular. Se contrataron diseñadores con experiencia para que diseñaran el formato de un periódico más moderno. Así mismo después de mucho buscar un nombre se pensó en La Nación porque identificaba a toda la gente. El eslogan de la noticia independiente surge ya que la idea era crear un periódico sin ningún tipo de influencia política. La dirección la asumió Fermín Segura y Carlos Salamanca fue el jefe de redacción.

El lanzamiento de la primera edición se decidió que sería a finales del mes de junio ya que en este mes es el cumpleaños del departamento, además como apertura a las fiestas de san Pedro. Sin embargo la avalancha del río Páez aceleró la aparición y obligó a los periodistas a trabajar muy rápidamente para por fin el 15 de junio de 1994 hacer su primera aparición al público, con 16 páginas en blanco y negro, tamaño tabloide.

El surgimiento del La Nación obligó al Diario del Huila a actualizarse en la forma como venían trabajando, a pasar de la máquina de escribir al computador y a cambiar su personal por periodistas más jóvenes que entendieran de las nuevas tecnologías de la época.

2.1.3 Grupo JOM: El grupo JOM fue creado el 2 de noviembre 1982, está compuesto por varias organizaciones colombianas que se han extendido a otros países de América latina. NLC, KOE, Passport, Orange e Ingles práctico son empresas dedicadas a la enseñanza de inglés. Otras empresas como TAE y Avan-C que se encargan de enseñar curso de lectura rápida. En el mercado de los alimentos, el grupo cuenta con Tolimax empresa productora de chocolate e Inducomercial Verde y Pintón quienes elaboran platos a base de platano. También han incursionado en el mundo de los combustibles haciéndose con las empresas Gas Gualivá y Gas de Tenza. Además están en el transporte aéreo de carga con Arkas. En cuanto a las comunicaciones tienen

el control de Espacio y mercadeo, empresa dedicada a la asesoría integral de mercado, además de los periódicos la Nación y el Diario del Huila⁶⁷.

2.1.4 La Masificación Del Poder: Los dos diarios manejan la misma ideología política y son similares en su forma de escribir, recurren a las mismas fuentes, partiendo en su mayoría de fuentes oficiales. Esta forma de manejo de la información y del discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social, convirtiéndose en una forma de abuso de autoridad por parte de los dueños de los medios de comunicación que en últimas, se convierten en los dueños del poder⁶⁸.

Como se vio anteriormente el grupo JOM tiene el control sobre los dos periódicos regionales en el Huila. El discurso y la información son herramientas fundamentales para tener el control. Por lo tanto la información se convierte en una forma de abusar del poder y de comunicar a las personas solo lo que a ellos les interesa publicar.

Durante el 2007 y el 2008 la prensa local Diario de Huila y La Nación publica un total de 41.019 noticias en todas las secciones. 20.438 de estas fueron en El Diario del Huila y 20.581 en La Nación. De esta cifra. 360 (0.8%) publicaciones fueron relacionadas con la violación DIH en el departamento.

En El Diario del Huila durante los dos años se publicaron 145 noticias, donde se violó 297 veces algún DIH; en el 2007 se publicaron 86 noticias, en las cuales se produjeron 188 violaciones al DIH; en el 2008 se publicaron 59 noticias en las cuales se produjeron 109 violaciones al DIH.

En La Nación durante los dos años se publicaron 215 noticias, donde se violó 394 el DIH; en el 2007 se publicaron 117 noticias en las cuales se produjeron 228 violaciones al DIH; en el 2008 se publicaron 98 noticias en las cuales se produjeron 166 violaciones al DIH.

⁶⁷ Grupo JOM. Quienes somos. <http://www.grupojom.com/QuienesSomos/tabid/420/language/es-CO/Default.aspx>. Consultado el 7 de diciembre del 2010.

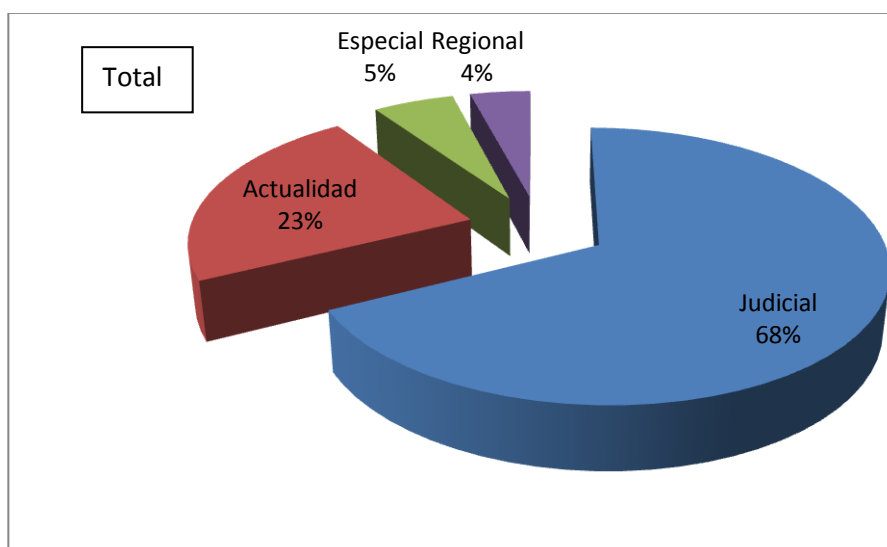
⁶⁸ VAN DIJK, Teo A (1994). Discurso, poder y cognición social. Cátedra UNESCO enero 15. Análisis crítico del discurso. P 2.

2.2 UBICACIÓN DE LA NOTICIA EN EL PERIÓDICO

Tabla 1: Ubicación de las noticias. Diario del Huila

Diario del Huila			
Ubicación	2007	2008	Total
Judicial	48 (33.1%)	50 (34.5%)	98 (67.6%)
Actualidad	29 (20%)	4 (2.8%)	33 (22.8%)
Especial	8 (5.5%)	0	8 (5.5%)
Regional*	1 (0.7%)	5 (3.4%)	6 (4.1%)
			145 (100%)

Grafico 2: Ubicación de las noticias. Diario del Huila



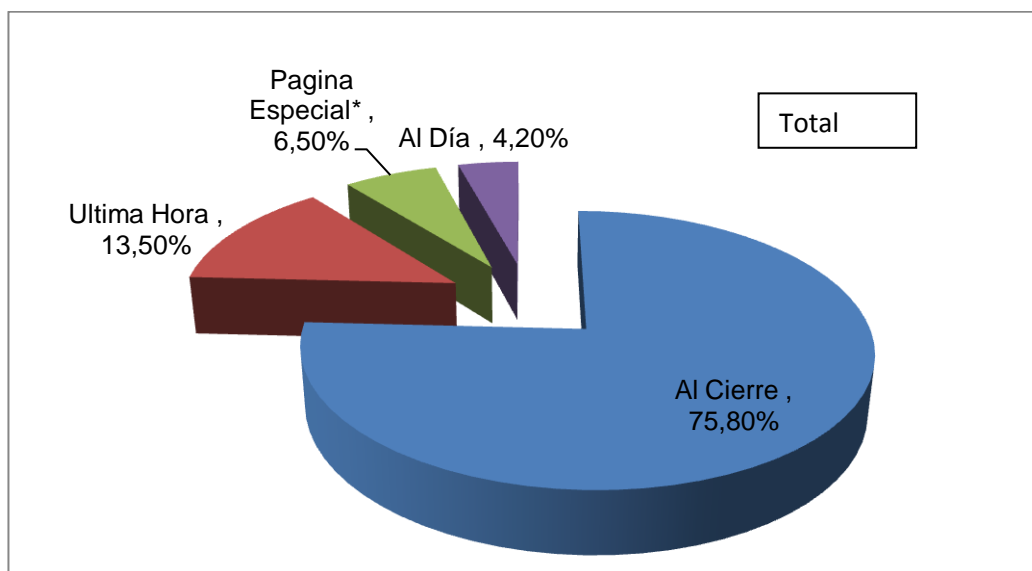
En la tabla 1 se presenta la categoría de Ubicación de la noticia en el Diario del Huila. Para su desarrollo se determinaron las subcategorías de `Judicial`, `Actualidad`, `Especial` y `Regional`, la selección de estas se realizó teniendo en cuenta las secciones del diario donde se publicaron noticias relacionadas con el tema de investigación.

A partir de los datos presentados se puede inferir que existe una marcada tendencia en la publicación de los casos en la sección Judicial, donde se presentaron más de la mitad del total de noticias, mientras que, en la sección regional se encontró tan solo el 4%. Es decir no poseen un criterio determinado para definir que noticias van en cada sección.

Tabla 2: ubicación de las noticias. Diario La Nación

La Nación			
Ubicación	2007	2008	Total
Al Cierre	84 (39.1%)	79 (36.7%)	163 (75.8%)
Ultima Hora	20 (9.3%)	9 (4.2%)	29 (13.5%)
Pagina Especial*	8 (3.7%)	6 (2.8%)	14 (6.5%)
Al Día	5 (2.3%)	4 (1.9%)	9 (4.2%)
			215 (100%)

Grafico 3: ubicación de las noticias. Diario La Nación



Por su parte, en la tabla 2 se presenta la categoría de Ubicación de la noticia del diario La Nación. Al igual que en la tabla 1 se establecieron 4

subcategorías, estas son: `Al Cierre`, `Última Hora`, `Páginas Especiales` y `Al Día`; las cuales se seleccionaron teniendo en cuenta las secciones judiciales que utiliza el diario y en donde se registran los casos de violación al DIH.

Partiendo de los datos presentados se puede afirmar que La Nación, da prioridad a la sección `Al Cierre` para publicar este tipo de noticias, dándole poco empleo a las demás páginas, en especial `Al Día`, en este diario, tampoco se tiene claro los criterios periodísticos a tener en cuenta para publicar las noticias en determinada sección.

Cabe anotar que, tanto en La Nación como en el Diario del Huila, las noticias registradas en las secciones Especiales se publicaron cuando ocurrieron sucesos de gran importancia e interés regional, es decir, su frecuencia de publicación no es igual a las otras secciones presentes.

2.2.1 Criterios para el empleo de las secciones: Como aclaración, al mencionarse el término de `periodismo judicial` se hace referencia a este, como una rama de la prensa que se especializa en el cubrimiento de los casos relacionados con la violación a la justicia, particularmente de aquellos casos donde está en peligro la vida o integridad humana y de los bienes civiles o públicos. Esta clase de periodismo es el encargado de abordar los hechos de violencia social, conflicto armado, sentencias condenatorias, reforma a la justicia, entre otras⁶⁹.

En la prensa regional no existen criterios establecidos para ubicar las noticias relacionadas con el DIH. En el Diario del Huila en la sección judicial se publicó más de la mitad de las noticias registradas, lo cual es justificable si se tiene en cuenta que estos casos también hacen parte del periodismo judicial. Sin embargo, no se entiende con qué criterio publican en las otras secciones, en la sección regional, por su nombre se sobreentendería que debieran ir todas las noticias trascendentales ocurridas en el departamento del Huila, sin embargo en esta sección se publicaron solo cuatro noticias durante el 2007 y 2008.

⁶⁹ GARCÍA J, LEGUIZAMO y QUINTERO. Op. Cit., p 67.

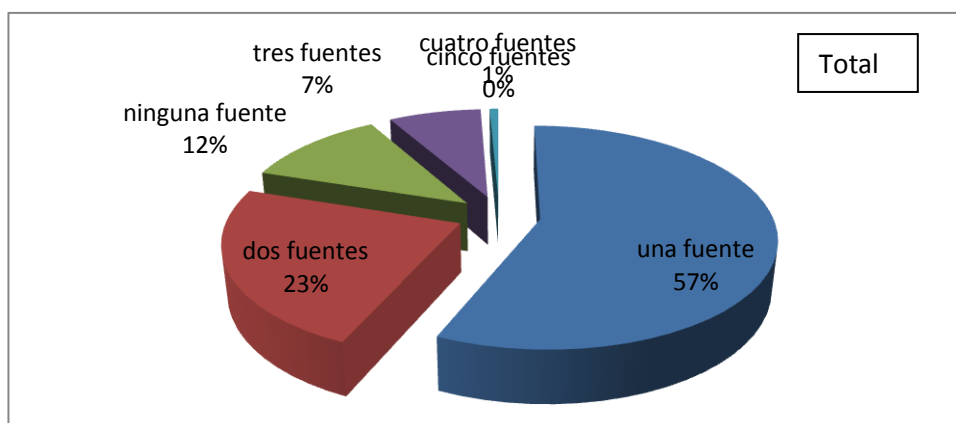
En La Nación ocurrió algo similar; Ricardo Areiza (jefe de redacción de la Nación, Neiva, observación inédita 2009) menciona que las secciones de Última Hora y Al Día, después de la portada, son las más importantes por el “impacto visual” que las noticias tienen en los lectores porque es allí, donde se le da un tratamiento más profundo a los casos Pero, en contradicción con las afirmaciones del periodista, en el diario se encontró que la sección con el mayor número de noticias publicadas fue Al Cierre y la de menor, por un alto margen de diferencia, fue Al Día.

2.3 NÚMERO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN POR NOTICIA

Tabla 3: Número de fuentes por noticias. Diario del Huila

Diario del Huila			
Fuentes	2007	2008	Total
Una fuente	41 (28.3%)	41 (28.3%)	82 (56.6%)
Dos fuentes	26 (17.9%)	8 (5.5%)	34 (23.4%)
Ninguna fuente	10 (6.9%)	7 (4.8%)	17 (11.7%)
Tres fuentes	8 (5.5%)	3 (2.1%)	11 (7.6%)
Cuatro fuentes	1 (0.7%)	0	1 (0.7%)
Cinco fuentes	0	0	0
			145 (100%)

Grafico 4: Número de fuentes por noticias. Diario del Huila



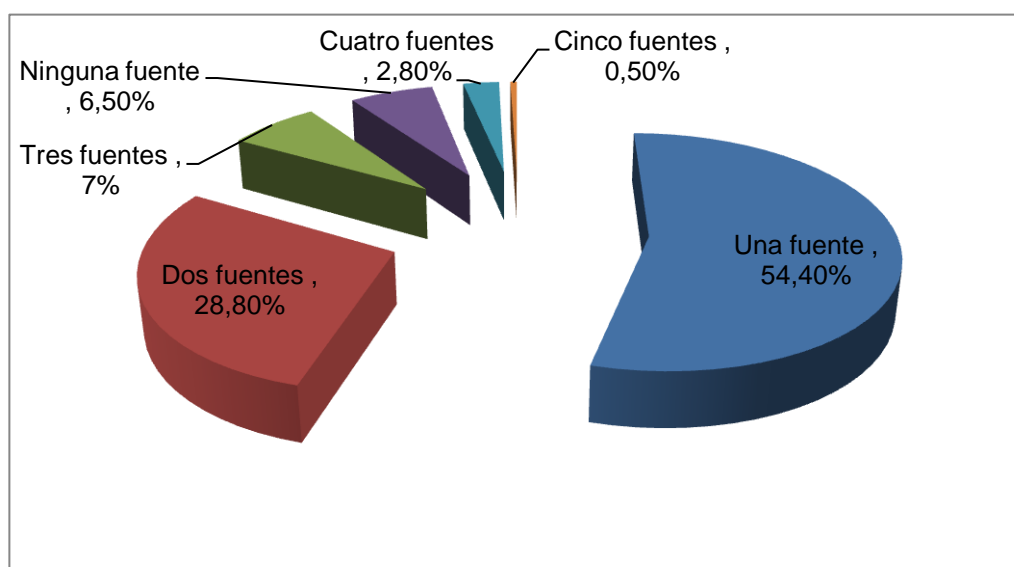
En la tabla 3 se presenta la categoría de número de fuentes por noticias. Para su desarrollo se establecieron las subcategorías de `Ninguna Fuentes`, `Una Fuentes`, `Dos Fuentes`, `Tres Fuentes`, `Cuatro Fuentes` y `Cinco Fuentes`. La selección

La subcategoría de Una Fuente, en ambos diarios, fue la más recurrente mientras que la de Cinco Fuentes obtuvo el menor registro, lo que muestra una marcada tendencia unifuentista.

Tabla 4: número de fuentes por noticias. Diario La Nación

La nación			
Fuentes	2007	2008	Total
Una fuente	56 (26%)	61 (28.4%)	117 (54.4%)
Dos fuentes	35 (16,3%)	27 (12.5%)	62 (28.8%)
Tres fuentes	11 (5.1%)	4 (1.9%)	15 (7%)
Ninguna fuente	11 (5.1%)	3 (1.4%)	14 (6.5%)
Cuatro fuentes	3 (1.4%)	3 (1.4%)	6 (2.8%)
Cinco fuentes	1 (0.5%)	0	1 (0.5%)
			215 (100%)

Gráfico 5: Número de fuentes por noticias. Diario La Nación



En este diario también se observa una inclinada tendencia a basar las noticias en un solo testimonio, en más del 50% se emplearon 1 fuente mientras que la sub categorías de 5 fuentes no alcanzan ni siquiera al 1%. Esto demuestra que, al igual que su competencia no cumple a cabalidad con el principio de contrastación.

2.3.1 Unifuentismo: La prensa local es consciente de que en hechos tan complejos como este, la contrastación de las fuentes que giran alrededor de cada caso es importante. Ricardo Areiza (Jefe de redacción de La Nación, Neiva, observación inédita, 2009) advierte que “mínimo tiene que haber tres fuentes, el autor, la contra parte y una opinión adicional”. Y Jarbey Lozano (Editor de la página Judicial del Diario del Huila, Neiva, observación inédita, 2009) asegura que son mínimo dos fuentes, la parte directamente afectada y la familia de la víctima. Sin embargo la utilización de una sola fuente es una de las falencias más grandes de la prensa regional

En los siguientes ejemplos se evidencia esta práctica:

Farc amenazan de muerte a campesinos

La agrupación guerrillera ordenó a los labriegos de San Luis no pagar los servicios públicos y no cobrar subsidios de Familias en Acción.

LA NACIÓN, NEIVA

Amenazas de muerte recibieron los campesinos de la región de San Luis, jurisdicción de Neiva, por parte de la guerrilla de las Farc.

La denuncia fue confirmada por el coronel Manuel Ernesto Canastero Salgado, jefe de Estado Mayor y segundo Comandante de la Novena Brigada, al señalar que las amenazas son una retaliación por la muerte en combate de alias 'Libardo' o 'El Pollo', cabecilla del frente 66 'Joselo Losada'.

Según el alto oficial, la agrupación guerrillera amenazó de muerte a los labriegos de la región que cobren los subsidios de Familias en Acción del



Alias 'Libardo' o 'El Pollo'

Gobierno Nacional y del Adulto Mayor que entrega la Administración Municipal.

Canasteros, que hizo un enérgico rechazo a las intimidaciones contra los labriegos, manifestó que los recursos son para la "la manutención de las personas de escasos recursos".

De acuerdo con el Jefe de Estado Mayor de la Novena Brigada, la comunidad ha denunciado además que los subversivos no solo les han prohibido reclamar los subsidios sino que también les "ordenaron" dejar de cancelar los servicios públicos.

Para el alto oficial las intimidaciones contra los labriegos son una "violación" a los Derechos Humanos. "Como soldado y colombiano repudio este hecho demencial de las Farc".

Precisó además que el Ejército continuará las operaciones militares contra la agrupación guerrillera en el Huila. "Ningún lugar está vedado para las tropas, el Ejército continuará desarrollando las operaciones para contrarrestar el accionar terrorista de este grupo".

La muerte de alias 'Libardo' se produjo a principios del mes de agosto cuando un comando de asalto logró llegar a uno de los campamentos del cabecilla y tras un enfrentamiento con el anillo de seguridad lograrlo darle de baja.

La Nación. Octubre 9 del 2007. Al cierre

Esta noticia hace referencia a las amenazas que el grupo guerrillero de las Farc hizo a los campesinos del municipio de San Luis para que no cobraran los subsidios de Familias en Acción otorgados por el gobierno y el no pago de los impuestos. La única fuente consultada fue la del Jefe del Estado Mayor y segundo Comandante de la Novena Brigada, el Coronel Manuel Ernesto Canastero Salgado. No acudieron al testimonio de la víctimas, lo que hubiera ayuda a saber con certeza cuantas personas han sido amenazadas por el grupo guerrillero y desde cuando, tampoco está presente las declaraciones del alcalde de dicho lugar que permita determinar cuál es la situación de orden público, si esta situación es una secuencia de actos en contra de la población o si por lo contrario es un hecho aislado.

Ahora una noticia tomada del Diario del Huila:

Policía incautó canecas con potentes explosivos

En un operativo de seguimiento, la Policía halló una caleta con más de 200 kilos de explosivos, que al parecer serían empleados para atacar contra la Fuerza Pública. El coronel Jorge Armando Molina Garzón, comandante del Departamento de Policía Huila, informó que la caleta, que contenía 200 kilos del explosivo denominado R-1, tres barras de sismigel y 20 metros de cordón detonante, fueron hallados en la vereda Totumito, jurisdicción del municipio de Tello.

“Encontramos un total de cinco canecas cada una con 40 kilos. Así mismo hallamos el explosivo sismigel, este elemento lo utilizan para la explotación de pozos petroleros”, dijo el Coronel.

El alto oficial de la Policía, así mismo informó que el explosivo hallado era de propiedad del frente 17 de las Farc. “El material estaba muy bien camuflado en una zona boscosa e iba a ser empleado para atacar contra los miembros de la Fuerza Pública”, expresó Molina.

El coronel Molina Garzón, también dio a conocer que por la información que aporte la comunidad están entregando una millonaria recompensa. El propósito de las autoridades es desmantelar la red logística de las Farc.

Los artefactos fueron desactivados de manera controlada por miembros antiexplosivos de la Policía y del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, los cuales se desplazaron hasta el lugar donde fueron encontrados.

Este es el segundo hallazgo de explosivos que hace la Policía en menos de 15 días, el primero se realizó en zona rural del municipio de Campoalegre.

Los controles para evitar atentados fueron fortalecidos en diferentes regiones de la geografía departamental.




UNIDADES ANTIEXPLOSIVOS. de manera controlada desactivaron los artefactos e alto poder.

LOS EXPLOSIVOS ESTABAN camuflados en canecas en zona rural de Tello.

Diario del Huila. Julio 24 del 2007. Judicial.

En esta noticia se relata la incautación de una caleta con más de 200 kg de explosivos. La única fuente consultada fue el Comandante de Policía del departamento del Huila, el Coronel Jorge Armando Medina Garzón.

La contrastación de fuentes es una norma periodística y ética fundamental a tener en cuenta tanto en el ejercicio de la labor como en la formación de los futuros comunicadores para cumplir con los principios de equilibrio o equidad, con el firme objetivo de evitar presentar información parcializada, plana y sin peso investigativo. El diario el 'El Tiempo' en su manual de redacción dice: "En la mayoría de los casos, el periodista debe tener en cuenta que siempre habrá por lo menos dos versiones en torno del mismo hecho. Su obligación consiste en obtener la mayor cantidad posible de versiones sobre el acontecimiento que se investiga, con el objetivo de contrastarlas y contextualizar los hechos⁷⁰".

Sin embargo las subcategorías de dos o más fuentes poseen un porcentaje bajo de noticias, lo que demuestra que los periodistas no acuden al lugar de los hechos, no investigan minuciosamente lo sucedido y por lo tanto no reflejan sobre el papel impreso las secuelas del conflicto en el departamento.

Uno de los principales factores que inciden en esta situación es la sobrecarga laboral de los periodistas y la capacidad de cubrimiento de los diarios. El Diario del Huila y La Nación no cuentan con un personal idóneo y con la cantidad de comunicadores necesaria para hacerle frente a la responsabilidad social e histórica de cubrir el desarrollo del conflicto armado y las violaciones al DIH que en él se cometen. En ambos diarios, un solo profesional está encargado de realizar la totalidad de noticias de las páginas judiciales y esta no cuenta con la preparación profesional necesaria para el cubrimiento mediático de las infracciones al DIH.

Esta situación laboral obliga a los reporteros a realizar un gran esfuerzo para encontrar y escribir las noticias necesarias que les permita abarcar el total de las páginas que les corresponde, lo que conlleva a utilizar pocas fuentes, o en algunos casos, ninguna.

⁷⁰ EL TIEMPO. Manual de redacción. Bogotá, El Tiempo Ltda., 1995. P 47, 48.

A pesar de su compromiso con la profesión y con el medio al que pertenecen, la labor periodística resulta insuficiente. No se puede acudir a las fuentes, contrastar la información que estas otorgan, investigar el contexto de los hechos y elaborar varias noticias en un solo día, obligándolos a basarse en fuentes de información más inmediatas como los fallos de los juzgados y boletines informativos de la Policía y el Ejército.

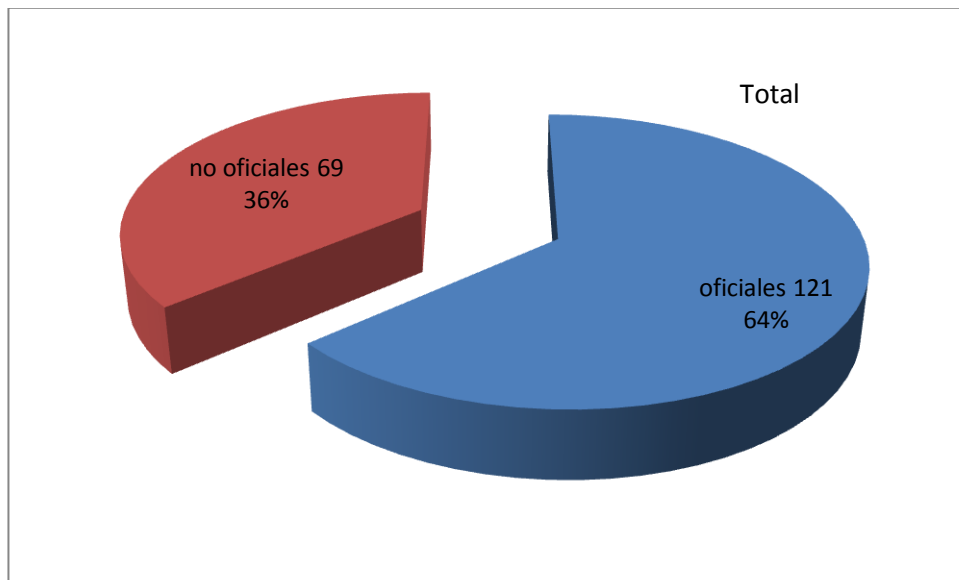
Por lo tanto las noticias son banas y asumidas por los lectores como casos aislados porque no se dimensionan la magnitud de las secuelas que deja el conflicto en el departamento, creando un imaginario de conflicto limitado y adormeciendo la opinión pública sobre este tema.

2.4 TIPO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN

Tabla 5: tipo de fuentes. Diario del Huila

Diario del Huila				
Fuentes		2007	2008	Total
Oficiales	Policía	36 (18.9%)	11 (5.8%)	47 (24.7%)
	Ejército	20 (10,5%)	19 (10%)	39 (20.5%)
	Fiscalía	7 (3,8%)	3 (1,5%)	10 (5.3%)
	Juzgados	2 (1%)	8 (4.3%)	10 (5.3%)
	Das	3 (1.6%)	2 (1%)	5 (2.6%)
	Centros Médicos	4 (2.1%)	1 (0,5%)	5 (2.6%)
	Servidores Públicos	1 (0,5%)	1 (0,5%)	2 (1%)
	Medicina Legal	1 (0,5%)	1 (0,5%)	2 (1%)
	Bomberos	1 (0,5%)	0	1 (0.5%)
No oficiales	Victimas	16 (8.4%)	6 (3.2%)	22 (11.6%)
	Familiares	14 (7.4%)	7 (3.7%)	21 (11.1%)
	Acusados	6 (3.2%)	5 (2.6%)	11 (5.8%)
	Testigos	7 (3.8%)	2 (1%)	9 (4.8%)
	Comunidad	5 (2.6%)	1 (0.5%)	6 (3.1%)
	Panfletos	0	0	0 (%)
	Fuente Anónima	0	0	0 (%)
No hay fuentes		8 noticias	6 noticias	14 noticias
				190 (100%)

Grafico 6: tipo de fuentes. Diario del Huila.



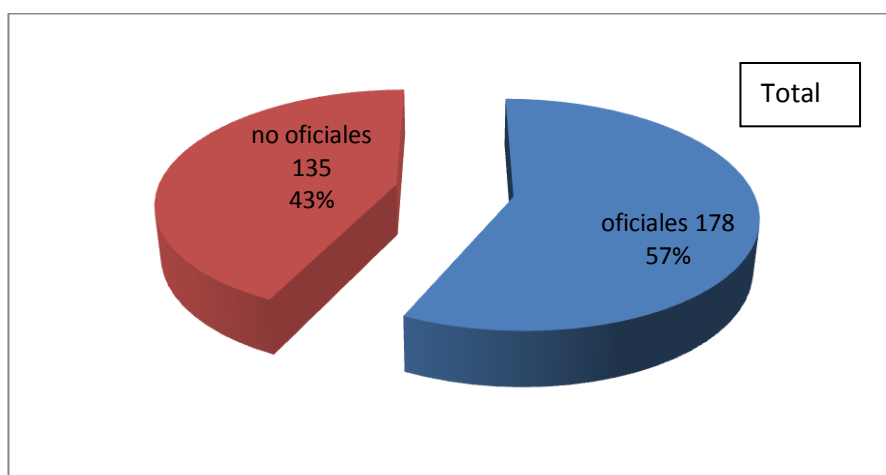
En la tabla 5 se presenta la categoría de tipo de fuentes empleadas. Para su desarrollo se utilizaron cuatro sub categorías, que fueron, `Fuentes Anónimas`, noticias donde se utilizan fuentes pero los diarios no mencionan su identidad, `No Hay Fuentes`, el número de noticias en donde no se acudió a ninguna fuente, `Fuentes Oficiales`, haciendo referencia a los declaraciones otorgados por personas que representan o hacen parte de entidades estatales y las `Fuentes No oficiales`, que son los testimonios de particulares, personas no involucradas con actividades del Gobierno.

Teniendo en cuenta la información tabulada se puede decir que el Diario del Huila está inclinada a la utilización de `Fuentes Oficiales`, el número de fuentes oficiales supera las fuentes de carácter no oficial, tan solo la sumatoria de las fuentes `Ejército` y `Policía` alcanzaron el 45.2% del total de fuentes empleadas, más que el total de fuentes no oficiales.

Tabla 6: tipo de fuentes. Diario La Nación

La nación				
Fuentes		2007	2008	Total
Oficiales	Policía	39 (12.5%)	23 (7.3%)	62 (19.8%)
	Ejército	21 (6.7%)	28 (9%)	49 (15.7%)
	Fiscalía	9 (2.9%)	13 (4,1%)	22 (7%)
	Servidores Público	11 (3.5%)	7 (2,3%)	18 (5.8%)
	Juzgados	7 (2,3%)	11 (3.5%)	18 (5.8%)
	Centros Médico	5 (1.6%)	1 (0.3%)	6 (1.9%)
	Das	2 (0,6%)	1 (0,3%)	3 (0,9%)
	Medicina Legal	0	0	0
	Bomberos	0	0	0
No oficiales	Familiares	23 (7,3%)	17 (5.5%)	40 (12.8%)
	Victimas	21 (6.7%)	10 (3.2%)	31 (9.9%)
	Acusados	15 (4,8%)	15 (4,8%)	30 (9,6%)
	Testigos	10 (3.2%)	12 (3.8%)	22 (7%)
	Comunidad	7 (2,3%)	2 (0,6%)	9 (2.9%)
	Panfletos	2 (0,6%)	0	2 (0,6%)
	Fuente Anónima	1 (0,3%)	0	1 (0,3%)
No Hay Fuentes		12 noticias	4 noticias	16 noticias
				313 (100%)

Grafico 7 tipo de fuentes. Diario La Nación



En La Nación ocurre lo mismo, el porcentaje de las `Fuentes Oficiales´ supera a las el empleo de las `Fuentes No Oficiales´, las fuentes de la `Policía´ y el `Ejército´, la sumatoria de ambas fuentes representa el 35.5% del total de fuentes empleadas.

2.4.1 Oficialismo: El oficialismo se basa en una marcada tendencia de determinados medios de comunicación en apoyar o favorecer mediáticamente las decisiones o acciones que realicen miembros del estado.

Los datos anteriores sirven como soporte para afirmar que, para la prensa local, los testimonios de fuentes no oficiales como los testigos, las víctimas o los acusados no tienen tanto peso informativo como si lo tienen los de otras fuentes como el Ejército o la Policía, de aquí que casi no acudan a ellos.

Los datos obtenidos suponen un trabajo periodístico realizado desde el escritorio, no hay una óptima reportería, investigación o trabajo de campo. A continuación dos ejemplos de noticias con tendencia oficialista:

El menor de 13 años de edad era miembro del frente 25 de las Farc.

Niño guerrillero se entregó al Ejército con un fusil

Con un fusil al hombro, un menor de tan solo 13 años de edad se entregó al Ejército en el Huila.

El niño, visiblemente agotado le expresó a las unidades militares estar dispuesto a abandonar las filas guerrilleras, que integró por diversas razones durante cinco meses.

El niño y de acuerdo con los reportes militares, conformaba el frente 25 de las Farc, el cual delinque en los departamentos de Tolima y Huila.

El coronel Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar, comandante de la Novena Brigada, dijo a DIARIO DEL HUILA que el menor, quien vestía sudadera y llevaba un fusil, proveedores y material de in-



Contraguerrilla 28, acantonadas en el sector de Santana, jurisdicción del municipio de Colombia, en el norte del departamento.

El alto oficial del Ejército agregó que una vez se enteró de la novedad se puso al frente del proceso de reinserción a la vida civil del menor.

El niño guerrillero, ayer mismo fue dejado bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, donde recibe atención médica y psicológica.

El coronel Lasprilla Villamizar celebró la decisión del joven e invitó a las personas que aún están en las Farc, para que dejen las armas y se desmovilicen.

El menor de edad, quien se entregó a una unidad militar, quedó a disposición del ICBF.

tendencia, se presentó ante tropas del Batallón de

Diario del Huila. Junio 2 del 2007. Judicial

En esta noticia se describe brevemente la desmovilización de un menor de edad de las filas del grupo guerrillero de las Farc. El periódico le da un trato superficial al caso, es carente de contexto, el diario no enmarca la noticia en la problemática del conflicto a la que pertenece que es la incursión de menores en acciones bélicas, no se indica el porcentaje de niños combatientes en el Huila y a nivel nacional y tampoco las causas de este fenómeno, esto se debe a que la narración solo se basa en una sola fuente que es el testimonio de un vocero del Ejército. A modo de conclusión se puede decir que la noticia es simplemente una breve descripción de un representante castrense.

La iban a obligar a abortar

Deserta menor guerrillera de las Farc

LA NACIÓN, NEIVA. Una joven guerrillera en estado de embarazo, y que al parecer iba a ser obligada a abortar, desertó de las filas de las Farc. Así lo dieron a conocer vo-

ceros de la Novena Brigada del Ejército, con sede en Neiva, al manifestar que la menor de edad se escapó de la organización subversiva en la región de San Vicente del Caguán, Caquetá.

Según las primeras versiones, la menor decidió abandonar las filas de la columna móvil 'Teófilo Forero' cuando los cabecillas le manifestaron que debía abortar el bebé que esperaba, por orden de los máximos jefes.

La adolescente, en medio del susto y con un arma para defenderse, decidió irse sola de la agrupación atravesando la manigua hasta encontrar una patrulla militar y entregarse.

No obstante semanas antes los cabecillas la obligaron a tomar medicamentos que le provocarían el aborto. "Su embarazo es riesgoso ante los medicamentos que tomó. Ayer tuvo una complicación y fue llevada de urgencias a un centro asistencial", dijo el vocero castrense.



Lea mañana en Edición Especial

hoy es **viernes**

Lo mejor de la farándula

- ↑ Cristina Hurtado, belleza de Nuestra Tele
- ↑ Protocolo y etiqueta. Ideas para celebrar un cumpleaños
- ↑ Cine de estreno. Lo mejor del séptimo arte
- ↑ Lucía Esparza, pasión por el periodismo
- ↑ Viernes del Amor, tarot y horóscopo
- ↑ El lenguaje de la ropa
- ↑ Cocinando Ando con Alonso Ramírez

La Nación. 10 de enero de 2008. Al Cierre

La anterior noticia narra la deserción de una menor de edad de las filas del grupo guerrillero de las Farc debido a que iba a ser obligada a abortar. Se basan solo en una descripción superficial a través del testimonio de la fuente

del Ejército, no están las declaraciones de la menor afectada para que sea ella la que narre como sucedieron los hechos y porque incurso en este grupo, o el del Bienestar Familiar para que explique cuál será el futuro de la menor. La noticia es en extremo breve, le dan más prioridad a una propaganda de contenidos de la farándula que al desarrollo de la noticia. En conclusión, se presenta el caso desde la mirada del ejército cuando, por la información que maneja, se debería sensibilizar a los lectores sobre como son tratados los menores partícipes del conflicto a partir del testimonio de esta menor.

No se puede establecer a ciencia cierta si existe una conexión íntima o parcial entre la prensa local y las Fuerzas Armadas, pero es evidente el respaldo periodístico que encuentran el Diario del Huila y La Nación en estas fuentes oficiales debido a la facilidad de su acceso.

Este particular tratamiento de las violaciones del DIH construye un imaginario colectivo sobre el conflicto vasado en el respaldo y apoyo a las fuerzas armadas que representan el estado. Partiendo de estas noticias, se podría decir que para los lectores de la prensa regional es justificable el combate armado contra los grupos al margen de la ley porque no se muestra los estragos ocasionados a través de la visibilización de las víctimas.

“En Colombia el periodismo es cada día más oficialista, recoge solo lo que dicen las fuentes oficiales, se hace cada día menos reportería de calle, de gente de realidad, de sociedad. No se puede seguir haciendo periódicos como se hacen en la actualidad, pues ha muerto el periodismo de declaraciones, ah perdido calidad. Lo institucional no puede ser periodístico, ni lo periodístico, institucional, sino todo lo contrario”⁷¹.

⁷¹ BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Baa digital. Teoría de las cinco w. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per33.htm> . consultada el 20 de junio 2010.

2. 5 LAS 6 W

Tabla 7: Las 6 'w' Diario del huila

Diario del Huila			
Las 6 w	2007	2008	Total
Qué	86 (100%)	59 (100%)	145 (100%)
Quién	85 (99%)	57 (99%)	144 (99%)
Cómo	75 (87%)	57 (97%)	132 (91%)
Dónde	75 (87%)	52 (88%)	127 (88%)
Por Qué	61 (71%)	51 (86%)	112 (77%)
Cuándo	38(44%)	21 (36%)	59 (41%)

Para la categoría de los interrogantes de la noticia (las 6 w) se establecieron las subcategorías de: 'Qué', 'Quién', 'Cuándo', 'Dónde' y 'Por qué'. Cada una ha debido ser respondida en el 100% de las noticias, sin embargo la tabla nos muestra que esto no ocurrió.

La 'w' 'Qué', fue respondida en la totalidad de las noticias, durante cada año. Este interrogante es el más fácil de responder en la elaboración de las noticias, pues el solo hecho de nombrar un acontecimiento está respondiendo a esta 'w'.

El resto de los interrogantes no alcanza a llegar al 100% de las noticias. Las preguntas 'Quién y 'Dónde' sobrepasan el 90% mientras que 'el cómo y el 'Por qué', oscilan entre el 80%.

El más olvidado el 'Cuándo' con tan solo un 44% en el 2007, un 21% en el 2008 y un 41% en promedio de los dos años.

Se evidencian las falencias que tiene el Diario del Huila en cuanto a responder las 6 'w' en las noticias que tienen que ver con la violación del DIH, siendo esta una norma básica en la elaboración de todo tipo de noticias.

Tabla 8: las 6 'w' La Nación

La nación			
Las 6 w	2007	2008	Total
Qué	117 (100%)	98 (100%)	215 (100%)
Quién	114 (97%)	97 (99%)	211 (98%)
Dónde	107 (91%)	90 (92%)	197 (92%)
Por Qué	93 (79%)	84 (86%)	177 (82%)
Cómo	88 (75%)	85 (87%)	173 (80%)
Cuándo	65 (56%)	42 (43%)	107 (50%)

El interrogante 'Qué', fue al igual que en el Diario del Huila, el único que se respondió en el 100% de las noticias. Las demás 'w' no fueron tenidas en cuenta en todos los casos.

Los hábitos periodísticos son similares en ambos diarios. Al igual que paso en el Diario del Huila, los interrogantes 'Quien' y 'Dónde' se respondieron en mayor medida que los interrogantes 'Cómo' y 'Por qué'. Lo que muestra la falta de indagación a la hora de investigar los hechos que publicaran como noticia.

Al igual que en el anterior, el 'Cuándo' es el interrogante que menos fue respondido: 56% en el 2007, 43% en el 2008 para un promedio del 50% durante los dos años.

La Nación presenta las mismas faltas a las normas básicas del periodismo que el Diario del Huila en cuanto a responder las 6 'w' en las noticias de infracciones al DIH.

2.5.1 Información Incompleta: Ambos diarios presentan esta irregularidad y lo hacen de forma idéntica.

La información que publican en las noticias busca describir de forma superficial los hechos que ocurren sin llegar al fondo de ellos, como lo demuestra el hecho de que las preguntas que sirven para revelar las causas y la forma como ocurren los hechos (el 'Cómo y el 'Por qué') son respondidas en menor medida que las que solo buscan descubrir los hechos ('Qué', 'Quién', 'Dónde').

La 'w' que más llama la atención por su ausencia es la del 'Cuándo', el 50% de los hechos de violación al DIH que salen en la prensa regional no indican cuando ocurrieron. Los acontecimientos violentos están siendo sacados de su contexto, y están siendo publicados solo por llenar un espacio que falta para completar la página.

Lo anterior indica que hay una necesidad de elaborar noticias que llenen una sección del periódico en un corto periodo de tiempo y no se alcanza a investigar totalmente los hechos de los que se escriben, por lo que se limitan a solo describir los sucesos sin profundizar en ellos. Esta forma de hacer periodismo demuestra falta de profesionalismo en la elaboración de noticias acerca de la violación al DIH.

La siguiente es una noticia del Diario del Huila donde se evidencia la falta de información:

El Ejército sigue encontrando y desactivando campos minados

Un nuevo campo minado fue hallado y desactivado de manera controlada por tropas del Batallón de Contraguerrillas No. 9 'Los Panches'; el hallazgo que es el tercero durante las dos últimas semanas, tuvo lugar en la vereda La Unión, jurisdicción del municipio de Aipe.

"El campo minado sembrado por integrantes de la cuadrilla 66, 'Joselo Losada' de las Farc, ocupaba un área de 300 metros, en zona rural de la vereda La Unión, jurisdicción del municipio de Aipe y estaba compuesta por un

total de 10 minas entrelazadas en forma de camándula, lo cual generaría una reacción en cadena, haciendo que todos estos artefactos explotaran, con lo cual, un número grande de campesinos o soldados que lo hubieran atravesado, habrían perdido la vida", indicó el mayor Leonidas Castillo Villanueva, comandante encargado del Batallón Tenerife.

Según informó el Ejército, los artefactos explosivos estaban contruidos de forma artesanal, puesto que se encontraron minas hechas en

tubo PVC, de 70 centímetros de largo por 15 centímetro de diámetro, con 02 kilos de explosivo y minas tipo granada de mortero de 60 m.m.

La más afectada, la población civil

El mayor Castillo, aseguró que una vez identificados los explosivos, las tropas procedieron a destruir de manera controlada los artefactos, evitando que con la detonación accidental, la población civil sea la más afectada, debido a la proximidad de éstas a los caminos veredales.

Diario del Huila. Enero 16 del 2008. Judicial

En la anterior noticia podemos ver como se hace una descripción general del suceso, pero el 'Cuándo' ocurrió el hecho y el 'Por qué' no se mencionan en el cuerpo de la noticia.

A continuación se presenta un ejemplo de información incompleta tomado del diario La Nación:

Condenado militar por "falso positivo"

El sargento (r) del Ejército Diego Arturo Mondragón fue sentenciado por el homicidio del joven labriego Diócidés Caicedo Palomar. El juez ordenó investigar dos oficiales, tres suboficiales y los soldados que participaron en la operación militar.

RAFAEL RODRÍGUEZ C.
LA NACIÓN, NEIVA

La "simulación de un ataque" que originó la muerte de un campesino terminó llevando a una condena de 31 años de prisión al entonces comandante de la patrulla militar, sargento Diego Arturo Mondragón.

La pena fue impuesta por el Juzgado Primero Penal Especializado de Neiva, que halló al suboficial coautor responsable del delito de homicidio en persona protegida contra Diócidés Caicedo Palomar, en el sitio conocido como Valencia La Paz, en el municipio de Íquira, el 31 de enero de 2004.

Según el Juez, las declaraciones de campesinos y las pruebas de la investigación dejaron en evidencia que no se presentó enfrentamiento entre los militares y subversivos de las Farc. "No encuentra este despacho probado que existiera presencia de miembros al mar-

gen de la ley en la zona precisa del insuceso; por el contrario, solo se demuestra la presencia de las fuerzas del Estado".

Según el fallo del Juez de la causa, la actuación del suboficial "no fue más que una flagrante violación al Derecho internacional Humanitario, al demostrarse que atentaron contra la vida de un civil al margen del conflicto".

Aseguró que el militar "simuló un ataque que jamás existió", luego quedó demostrado que la muerte de Diócidés "no fue más que una ejecución extrajudicial".

Precisa que la versión del suboficial, del ataque a la patrulla con una granada, fue desvirtuada con el testimonio del Fiscal que adelantó la inspección en el lugar. "El Fiscal aclaró en la audiencia pública que jamás el sargento le comentó haber sido objeto de un ataque con explosivos, reiterando la extrañeza que le causó la posición del arma en el cadáver y las versiones que daba el sargento".

De acuerdo con las declaraciones de habitantes de la región, los militares detuvieron a Caicedo Palomar en un retén que instalaron en cercanías a la población de Valencia de La Paz. "Los testimonios son claros, concordantes en todos sus puntos, no existe duda que Dió-



Diego Arturo Mondragón

cides Caicedo quedó bajo custodia de miembros del Ejército y los militares asumían desde el momento la responsabilidad que conllevaba tener a un civil bajo su poder".

Las investigaciones concluyeron al descubrirse, además, que el labriego fue asesinado a quemarropa. "Con base en el estudio realizado sobre las prendas, se determina que los orificios de entrada fueron originados por proyectiles disparados por arma (siempre fuego, efectuados en un rango considerado entre la boca de fuego del arma y el sitio de impacto a una distancia superior a 1.50 metros (larga distancia)".

El Juez ordenó a la Fiscalía investigar la presunta responsabilidad en los hechos del mayor Ulises Figueroa Varón, capitán José Fernando Camero Menza, sargento segundo Mario Gallo Cárdenas, cabo tercero Luis Adolfo Méndez Carreño, cabo primero Richard Hernán Espinosa y los soldados que participaron en el operativo.

La Nación, mayo 22 del 2008. Pagina 'Ultima Hora'

Esta noticia titulada "Condenado militar por 'falso positivo' menciona la fecha del 'Por qué', narrando los hechos que ocurrieron el 31 de enero del 2004 y por los cuales fue condenado el sargento (r) Diego Arturo Mondragón. Sin embargo como la noticia es que fue condenado y no se menciona el día en que el juez dictó la sentencia, el 'cuándo' no fue respondido.

Los medios regionales no abordan cabalmente las 6 w, presentando información incompleta y desorganizada. Los más afectados por esta presente mediocridad en la labor de los periodistas son los lectores que buscan ser

informados sobre lo que ocurre a su alrededor. Queda claro que el rigor periodístico no es la prioridad para estos periódicos en cuanto al DIH se refiere.

La información incompleta que está llegando a la comunidad que lee estos periódicos genera el imaginario de un conflicto sin causas, donde los hechos violentos son pan de cada día, y ocurren sin una razón de ser. Los diarios locales están desperdiciando esa posición privilegiada que tienen para ayudar a la comprensión de este conflicto armado y están desensibilizando a la sociedad acostumbrándola a convivir y tolerar la barbarie.

2.6 MUNICIPIOS EN LOS QUE SE MENCIONAN CASOS DE VIOLACIÓN AL DIH

Tabla 9: Municipios en los que se mencionan casos de violación al DIH Diario del Huila

Diario del Huila			
Municipios	2007	2008	Total
Neiva	30 (18,5%)	23 (14%)	53 (32,7%)
No Menciona	16 (9,8%)	8 (4,9%)	24 (14,8%)
Campoalegre	8 (4,9%)	3 (1,8%)	11 (6,7%)
Hobo	8 (4,9%)	1 (0,6%)	9 (5,5%)
Algeciras	4 (2,4%)	3 (1,8%)	7 (4,3%)
Baraya	4 (2,4%)	2 (1,2%)	6 (3,7%)
Gigante	5 (3%)	1 (0,6%)	6 (3,7%)
Rivera	5 (3%)	1 (0,6%)	6 (3,7%)
Colombia	2 (1,2%)	3 (1,8%)	5 (3%)
Garzon	2 (1,2%)	3 (1,8%)	5 (3%)
Pitalito	2 (1,2%)	1 (0,6%)	3 (1,8%)
San Agustín	3 (1,8%)	0	3 (1,8%)
Santa María	3 (1,8%)	0	3 (1,8%)
Suaza	2 (1,2%)	1 (0,6%)	3 (1,8%)
La plata	1 (0,6%)	2 (1,2%)	3 (1,8%)
Aipe	1 (0,6%)	1 (0,6%)	2 (1,2%)
Iquira	0	2 (1,2%)	2 (1,2%)
Vegalarga	1 (0,6%)	1 (0,6%)	2 (1,2%)
Palermo	0	2 (1,2%)	2 (1,2%)
Altamira	1 (0,6%)	0	1 (0,6%)
Pital	1 (0,6%)	0	1 (0,6%)
Acebedo	0	1 (0,6%)	1 (0,6%)
Agrado	1 (0,6%)	0	1 (0,6%)
Argentina	1 (0,6%)	0	1 (0,6%)
Isnos	1 (0,6%)	0	1 (0,6%)
Saladoblanco	1 (0,6%)	0	1 (0,6%)

Neiva es el municipio en el que este diario fijo su atención en los casos de violación al DIH durante los dos años con un 32,7%, demostrando una clara tendencia centralista.

Las noticias que no mencionaron con claridad el lugar de los hechos ocupan el segundo lugar de frecuencia, un hecho preocupante para un periódico de reconocimiento regional como el Diario del Huila.

Municipios alejados de la capital huilense como Acevedo, Agrado, Altamira, Argentina, Iquira, Isnos, Pital y Saladoblanco fueron los que más bajo número de noticias presentaron con un 0,6% cada uno durante los dos años.

Tabla 10: Municipios en los que se mencionan casos de violación al DIH La Nación

La Nación			
Municipios	2007	2008	Total
Neiva	48(22,6%)	32(15%)	80(37,7%)
No Menciona	21(9,9%)	7(3,3%)	28(13,2%)
Colombia	5(2,3%)	10(4,7%)	15(7%)
Campoalegre	6(2,8%)	6(2,8%)	12(5,6%)
Algeciras	5(2,3%)	7(3,3%)	12(5,6%)
Iquira	3(1,4%)	4(1,8%)	7(3,3%)
Aipe	3 (1,4%)	3(1,4%)	6(2,8%)
Baraya	2(0,9%)	3(1,4%)	5(2,3%)
Garzón	1 (0,4%)	4(1,8%)	5(2,3%)
Gigante	4(1,8%)	1(0,4%)	5(2,3%)
Tello	0	5(2,3%)	5(2,3%)
Hobo	2(0,9%)	3(1,4%)	5(2,3%)
Isnos	1(0,4%)	2(0,9%)	3(1,4%)
Santa María	1(0,4%)	2(0,9%)	3(1,4%)
Timana	3(1,4%)	0	3(1,4%)
La Plata	1(0,4%)	1(0,4%)	2(0,9%)
Palermo	1(0,4%)	1(0,4%)	2(0,9%)
Palestina	2(0,9%)	0	2(0,9%)
Pitalito	0	2(0,9%)	2(0,9%)
Vegalarga	2(0,9%)	0	2(0,9%)
Belalcazar	0	1(0,4%)	1(0,4%)
Acevedo	0	1(0,4%)	1(0,4%)
Argentina	1(0,4%)	0	1(0,4%)
Guadalupe	1(0,4%)	0	1(0,4%)
Rivera	1(0,4%)	0	1(0,4%)
Saladoblanco	0	1(0,4%)	1(0,4%)
San Agustín	0	1(0,4%)	1(0,4%)
Teruel	1(0,4%)	0	1(0,4%)

La capital Huilense también es considerada por La Nación como el municipio en el cual se presentan más infracciones al DIH. Neiva fue el escenario de dichas violaciones en el 37,7% de las noticias, mostrando al igual que el Diario del Huila una centralización en el cubrimiento del conflicto armado.

Siguiendo con el estilo del Diario del Huila, las noticias que no especificaron el lugar de los hechos, son las que le siguen a Neiva en el número de frecuencia.

Igualmente Los municipios con menos noticias fueron los municipios alejados de Neiva: Acevedo, Argentina, Belalcazar, Guadalupe, Rivera, Saladoblanco, San Agustín y Teruel con 0,4% durante el periodo investigado.

2.6.1 Centralización: El conflicto armado en Colombia y en el departamento del Huila se desarrolla, en su mayor parte, en las áreas rurales, selváticas y montañosas debido a la facilidad de tránsito de los grupos al margen de la ley tanto de hombres como de productos ilícitos y armamento.

Del total de noticias registradas por la prensa, sumando los dos diarios, 133 ocurrieron en la ciudad de Neiva, el segundo municipio con mayor número de noticias fue Campoalegre con 23 casos, lo que muestra una fuerte tendencia centralista a la hora de cubrir las violaciones ocurridas en Huila. Si tenemos en cuenta que la mayoría de acciones bélicas entre los actores del conflicto se desarrollan en las zonas rurales, y por el contrario la prensa publica que la mayor parte de estos hechos violentos ocurren en la capital, las de secuelas de la guerra no están siendo socialmente visibles.

El Diario del Huila para cubrir las noticias que ocurren fuera de Neiva, cuenta con tres corresponsales, y no solo para las noticias en las que haya infracciones al DIH sino, para todo tipo de noticia que ocurra en su sector. Así lo menciona Jarbey Lozano: (Editor de la página Judicial del Diario del Huila, Neiva, observación inédita, 2009) “El periódico tiene una red no amplia de corresponsales que están ubicados en la cabeceras de cada región en las que se divide el departamento en las ciudades más grandes que son garzón (centro)

Pitalito (sur) la plata (occidente). Cuando son municipios del norte me corresponde a mí viajar. cuando hay un caso grave en algún municipio, viaja al periodista de la pagina regional así halla corresponsal en ese municipio porque el periodista de allá cubre todas las noticias, no solo judiciales y el que va de Neiva esta mas preparado para cubrir mas este tipo de noticias, además hay muchas fuentes que consultar”. Ante esta falta de personal, Neiva concentra la mayoría de la información que sale al público en el periódico

Por su parte, Ricardo Areiza (Jefe de redacción de La Nación, Neiva, observación inédita, 2009) explica cómo La Nación labora en lugares lejanos a Neiva: “Inicialmente tenemos corresponsales que son los encargados de dar el primer tratamiento por los menos hacer el cubrimiento y el registro grafico de lo que ellos envían pero adicionalmente la información tiene unos filtros y esos filtros los procesamos nosotros acá, inicialmente ahí un editor y un jefe de corresponsales que reciben la información y la evalúan conjuntamente con el editor judicial pues se determina donde se ubica, que desarrollos tiene , que contraste se deben hacer y se hacen los ajustes y los casos que se consideran pertinentes”. A pesar que no menciona cuantos corresponsales usan, los resultados indican que su estilo es similar al del Diario del Huila pues se evidencia una centralización en la elaboración de las noticias que tienen que ver con la violación al DIH.

2.6.2 Economía vs Investigación: Los intereses económicos se ponen por encima de la calidad de las noticias que presentan al público. Tanto el Diario del Huila y La Nación se presentan a la comunidad como periódicos regionales, pero no cuentan con el personal necesario para cubrir todos los municipios del departamento. La prioridad es la ganancia económica por tanto, entre menos costos se tenga, mejor.

Contar con un grupo de corresponsales más amplio para cubrir con mayor eficacia la totalidad del territorio huilense, demanda costos económicos que no

se verían reflejados en un aumento significativo de las ventas de los periódicos ni de los cupos publicitarios que los lleven a tener mayores ganancias.

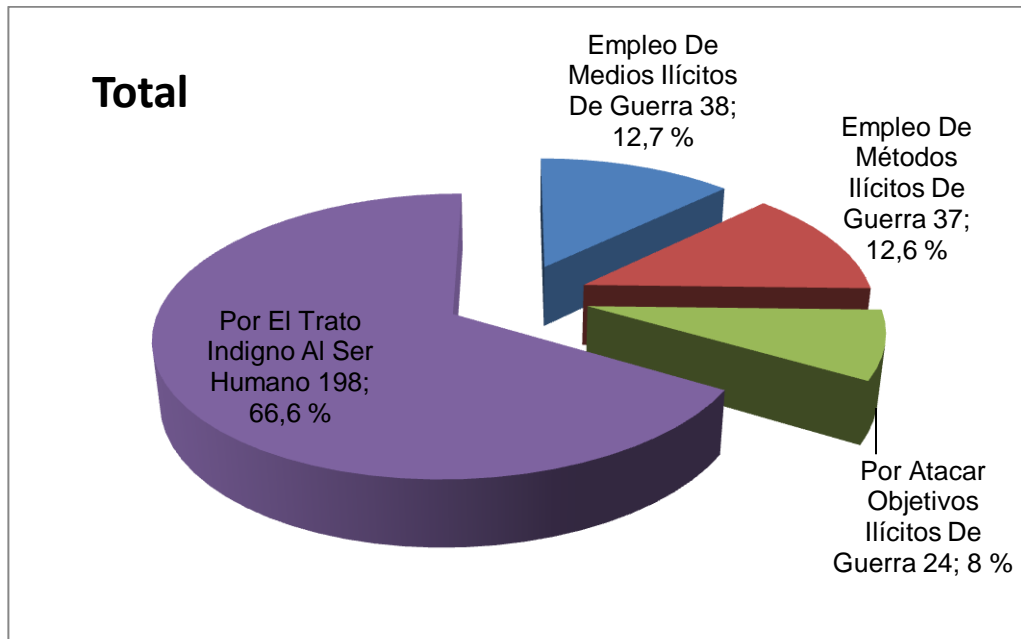
La información sobre las violaciones al DIH en municipios diferentes a Neiva son pocas, no porque no sucedan, sino porque los periódicos no están dispuestos a invertir el capital necesario para investigar en lugares distantes a la capital huilense. Esta manera de trabajar en la prensa regional, genera el imaginario del un conflicto centralizado, donde las mayores infracciones al DIH ocurren en la capital del departamento.

2.7 INFRACCIONES DEL DIH

Tabla 11: Infracciones del DIH Diario del Huila

Diario Del Huila				
Móvil	Infracciones	2007	2008	total
Empleo De Medios Ilícitos De Guerra	1. Armas Prohibidas	2 (0,6%)	6 (2%)	8 (2,6%)
	2. Minas Ilícitas Y Armas/Trampa	17 (5,7%)	13 (4,3%)	30 (10,1%)
Empleo De Métodos Ilícitos De Guerra	1. Ataque Indiscriminado	25 (8,4%)	7 (2,3%)	32 (10,7%)
	2. Desplazamiento Forzado	3 (1%)	2 (0,6%)	5 (1,9%)
Por Atacar Objetivos Ilícitos De Guerra	1. Ataque A Bienes Civiles	12 (4%)	11 (3,7%)	23 (7,7%)
	2. Ataque A Bienes Indispensables Para La Supervivencia De La Población	0	1 (0,3%)	1 (0,3%)
Por El Trato Indigno Al Ser Humano	1. Homicidio Intencional De Persona Protegida	37 (12,4%)	26 (8,7%)	63 (21,2%)
	2. Herida Intencional De Persona Protegida	26 (8,7%)	7 (2,3%)	33 (11,1%)
	3. Tortura	0	0	0
	4. Amenaza Individual	22 (7,4%)	4 (1,2%)	26 (8,7%)
	5. Amenaza Colectiva	18 (6%)	5 (1,9%)	23 (7,7%)
	6. Toma De Rehenes	20 (6,7%)	8 (2,6%)	28 (9,4%)
	7. Reclutamiento De Menores	2 (0,6%)	0	2 (0,6%)
	8. Muerte Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra	2 (0,6%)	10 (3,6%)	12 (4%)
	9. Herida Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra	2 (0,6%)	8 (2,6%)	10 (3,6%)
	10. Muerte En Ataque A Bienes Civiles	0	1 (0,3%)	1 (0,3%)

Grafico 8: Infracciones al DIH diario del huila



En esta tabla se presenta la categoría Infracciones del DIH. Para esta categoría se utilizaron las subcategorías ‘empleo de medios ilícitos de guerra’, ‘empleo de métodos ilícitos de guerra’, ‘por atacar objetivos ilícitos de guerra’ y ‘por el trato indigno al ser humano’.

La subcategoría con la mayor frecuencia es el trato indigno al ser humano, indicando que este es el móvil que más infringen los actores armados, esta subcategoría ocupa el 66,6% del total de los móviles abordados, la mayor infracción dentro de esta subcategoría es Homicidio intencional de persona protegido con 21,2%.

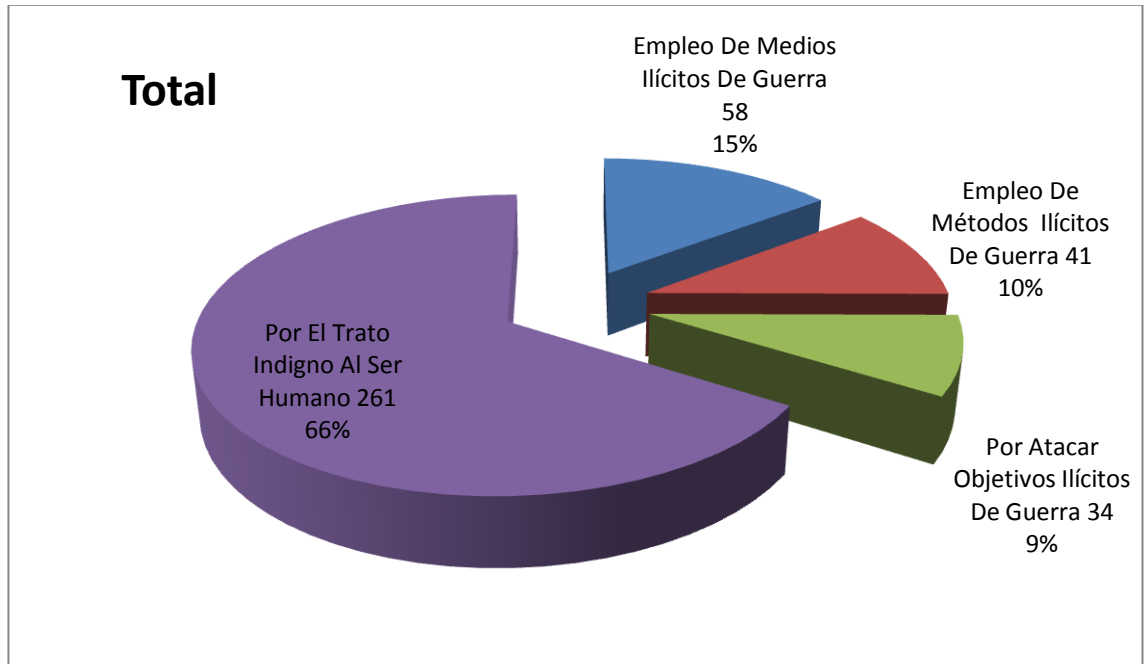
Por otro lado la menor frecuencia la tiene la subcategoría por atacar objetivos ilícitos de guerra ocupando solo el 8% del total.

Tabla 12: Infracciones al DIH La Nación

La Nación				
Móvil	Infracciones	2007	2008	total
Empleo De Medios Ilícitos De Guerra	1. Armas Prohibidas	3 (0,7%)	2 (0,5%)	5 (1,2%)
	2. Minas Ilícitas Y Armas/Trampa	19 (4,8%)	34 (8,6%)	53 (13,4%)
Empleo De Métodos Ilícitos De Guerra	1. Ataque Indiscriminado	26 (6,5%)	14 (3,5%)	40 (10,1%)
	2. Desplazamiento Forzado	0	1 (0,2%)	1 (0,2%)
Por Atacar Objetivos Ilícitos De Guerra	1. Ataque A Bienes Civiles	12 (3,1%)	20 (5,1%)	32 (8,1%)
	2. Ataque A Bienes Indispensables Para La Supervivencia De La Población	2 (0,5%)	0	2 (0,5%)
Por El Trato Indigno Al Ser Humano	1. Homicidio Intencional De Persona Protegida	59(14,9%)	35 (8,8%)	94 (23,8%)
	2. Herida Intencional De Persona Protegida	35 (8,8%)	5 (1,2%)	40 (10,1%)
	3. Tortura	0	0	0
	4. Amenaza Individual	17 (4,3%)	6 (1,4%)	23 (5,8%)
	5. Amenaza Colectiva	28 (7,1%)	17 (4,3%)	45 (11,4%)
	6. Toma De Rehenes	20 (5,1%)	4 (1%)	24 (6%)
	7.Reclutamiento De Menores	1 (0,2%)	1 (0,2%)	2(0,5%)
	8. Muerte Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra	3 (0,7%)	12 (3,1%)	15 (3,8%)
	9. Herida Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra	3 (0,7%)	15 (3,7%)	18 (4,5%)
	10. Muerte En Ataque A Bienes Civiles	0	0	0

I

Grafico 9: Infracciones al DIH La Nación



En la nación la subcategoría con la mayor frecuencia es el trato indigno al ser humano, indicando que este es el móvil que más infringen los actores armados, esta subcategoría ocupa el 66% del total de los móviles abordados, dentro de esta subcategoría la mayor infracción es Homicidio intencional de persona protegido con 23,8%.

Por otro lado la menor frecuencia la tiene la subcategoría por atacar objetivos ilícitos de guerra ocupando solo el 9% del total.

2.7.1 Vulneración DIH: La infracción más recurrente al DIH para los dos diarios y durante los dos años fue la denominada ‘homicidio intencional de persona protegida’, esta hace referencia a las muertes de los civiles por causa de una guerra ajena a ellos. El ‘homicidio intencional de persona protegida’ pertenece al móvil ‘trato indigno al ser humano’.

La violencia colombiana es un problema que ha estado presente a lo largo de toda su historia. Desde la guerra entre liberales y conservadores, el surgimiento de las guerrillas, la expansión del narcotráfico, la aparición de los grupos paramilitares, hasta nuestros días en los que la guerra ha perdido sus ideales y poco a poco desangra a la sociedad colombiana.

“La precariedad del Estado Nacional permite que, simultáneamente, aflore sin cesar una violencia multifacética. La carencia de una simbología de la unidad nacional, la ausencia de mecanismos constantes de regulación social, el fraccionamiento espacial de los poderes, son otros tantos factores que ponen al descubierto una conflictividad que circula libremente a través del tejido social”⁷².

Durante los años 70 y 80 proliferan los movimientos guerrilleros que emprenden una guerra contra el estado. Los gobernantes de la época combatían estas amenazas a la estabilidad Nacional usando el poderío militar. Aunque también hubo intentos de acuerdos de paz. Ninguno de estos métodos logro hacer renunciar a los guerrilleros de usar la fuerza.

Sin embargo el narcotráfico empezó a penetrar a estas organizaciones al margen de la ley que al ver las ganancias que este negocio dejaba empezaron a cobrar un impuesto a los cultivadores para financiar sus ejércitos.

De esta forma los grupos al margen de la ley dejan de ser solamente un actor político y se convierten en pieza clave de las organizaciones delictivas del narcotráfico. Los grupos guerrilleros se convierten en los guardianes de esta actividad ilegal, comprometiendo su ideología política.

La violencia empezó como política. Debido a la precariedad del estado y a la concentración del poder en pocas manos, los grupos guerrilleros surgieron como la única alternativa para contrarrestar el monopolio que los partidos tradicionales ejercían sobre la población civil. Luego surgió la violencia

⁷² PECAUT. Op. Cit., p 36.

generada por la economía de la droga y esta empezó a financiar grupos paramilitares para proteger sus cultivos.

Gracias a procesos de paz algunos movimientos guerrilleros fueron dejando las armas convirtiéndose en un actor político, como es el caso del M19. Sin embargo las Farc han sido reacias a una negociación, después de varios intentos fallidos. En la actualidad el gobierno colombiano ha renunciado a esta salida y dejan la vía militar como único medio para terminar el conflicto armado.

2.7.2 Seguridad Democrática: Los homicidios intencionales de persona protegida se presentaron en el marco de la 'Seguridad Democrática' del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Esta política de la 'Seguridad Democrática' fue la bandera de dicho Presidente y gracias a ella logro niveles de popularidad históricos para un mandatario colombiano. El respaldo popular que logro la seguridad democrática se debe al rechazo que han causado las FARC en el pueblo colombiano debido a sus múltiples y cada vez más deplorables ataques contra la sociedad civil. Esto sumado a la historia violenta que carga Colombia a lo largo de su historia, especialmente en el siglo XX y que se ha extendido a esta primera década del siglo XXI.

En Colombia estamos acostumbrados a la violencia y a convivir con grupos armados ilegales. Desde la guerra entre liberales y conservadores, el surgimiento de las guerrillas, la ascendencia de los paramilitares, hasta nuestros días donde ya no se habla de grupos insurgentes ni de guerrillas, sino, de grupos terroristas. Poco a poco los colombianos fuimos perdiendo la sensibilidad, y casos que en países con otro contexto causarían repudio e indignación aquí ya son comunes. "La memoria de la violencia contribuye así, de múltiples maneras a que la nueva violencia no sorprenda, a que aparezca

como normal, a que se difunda también fácilmente, a que sus dimensiones y sus retos inéditos no sean percibidos sino tardíamente⁷³.

Cansados de tantos años de violencia, los colombianos respaldan la seguridad democrática porque esta plantea una guerra sin cuartel a las organizaciones armadas al margen de la ley, y se presenta como el único camino para acabar con este conflicto después de los fallidos procesos de paz del pasado.

Los principales éxitos de la seguridad democrática han sido: El asesinato de Raúl Reyes en la operación Fénix; la Operación Jaque donde liberaron a Ingrid Betancourt, los estadounidenses Keith Stansell, Marc Gonsalves y Tom Howes, y diez integrantes del Ejército colombiano; y el reciente rescate militar conocido como para operación camaleón. En cifras oficiales se muestran avances en la guerra contra el denominado 'terrorismo': Primero, en el del secuestro, mientras en 1998 se reportaron 2609 casos, en el 2008 se redujeron a 425. Segundo, ha habido igualmente una disminución importante en lo que se conoce como 'actos terroristas'. Al paso que en 1998 se registraron 1.726 de estos eventos, en el 2008 apenas hubo 347. Tercero, en homicidios en 1998 la Policía registró 23.096 casos de homicidio, una década después, en el 2008, registró 16.140 casos⁷⁴.

2.7.3 Manejo Del Lenguaje: La falta de preparación de los periodistas para este tipo de temas, hace que cometan errores en el manejo del lenguaje y terminen siendo utilizados por los organismos oficiales para transmitir el mensaje que se acomode a sus intereses.

Ricardo Areiza (Jefe de redacción de La Nación, Neiva, observación inédita, 2009) habló sobre la preparación que debe tener el periodista que cubre las violaciones al DIH: "Ante todo que sea periodista, no creo que hoy el ejercicio del periodismo esté realmente sustentado en un oficio de profesión. Por su

⁷³ PECAUT. Op. cit., p 112.

⁷⁴ RESTREPO, Juan Camilo. Portafolio.com. ¿Cómo va la seguridad democrática?
http://www.portafolio.com.co/opinion/columnistas/juancamilorestrepo/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-6448247.html. Consultado el 6 de Julio del 2010

parte Jarbey Lozano (Editor de la pagina Judicial, Neiva, observación inédita, 2009) en la entrevista respondió: “Yo llevo como 10 meses largos haciendo esta página, la capacitación específica nunca la hice, soy comunicador social y periodista, pero como tal un curso o énfasis sobre el tema del DIH no lo hice y creo que ni ninguno de los colegas que han estado haciendo el trabajo judicial aquí el Huila y por lo menos en Neiva no se ha hecho”. Estas afirmaciones por parte de los protagonistas de la elaboración de las noticias sobre las infracciones al DIH confirma la falta de preparación a la hora de abordar estos casos.

Cuando se habla de las muertes en combate causadas por el Ejército, en estos diarios se utiliza a expresión ‘datos de baja’, propia del lenguaje militar. Sin embargo, para hablar de las muertes causadas por la guerrilla u otro grupo al margen de la ley utilizan expresiones como: asesinato, murieron, perdieron la vida, Estos términos son más exactos y más claros a la hora de llegar a la comunidad, sin embargo es utilizado de forma parcial. Este manejo del lenguaje inclina la balanza a favor de las fuerzas oficiales, lo que es claramente la intención de los diarios.

A continuación se presentan dos ejemplos del manejo inadecuado del lenguaje:

Cayó hermano de militar en 'falso positivo'

A raíz de la avalancha de denuncias sobre falsos positivos en diferentes regiones del país ayer se conoció un 'escabroso' caso de un familiar de un militar que fue asesinado para solicitar un permiso de salida para celebrar el Día de la Madre.

Los soldados en la compañía Antilope del Batallón de Infantería 31 Rifles no habían abatido a un guerrillero en meses. Y, ante la falta de resultados, temían que no se les permitiera salir de permiso en el Día de la Madre.

Así que decidieron, según el soldado Luis Esteban Montes, trazar un plan: traer a su campamento a un civil, asesinarlo y más tarde presentarlo como un subversivo muerto en combate.

Montes, de 24 años, no se oponía a tales acciones hasta que conoció a una de las víctimas. Leonardo, el hermano mayor que no veía desde que tenía nueve años de edad.

Montes dijo que trató de disuadir a sus lanzas y advirtió a su hermano. Pero su comandante de compañía le respondió sólo con amenazas. Él, sin embargo, consiguió sacar a salvo del campamento a Leonardo y pensó que el incidente había acabado.

Una semana después, no obstante, lo descubrió como un "guerrillero muerto" con tres



UNA VERDADERA de 'avalancha' de denuncia sobre falsos positivos tiene muy preocupado al Gobierno Nacional.

causada por un cuchillo.

La familia de Montes presentó una denuncia, una de las 245 registradas el año pasado contra miembros de la Fuerza Pública por supuestos asesinatos de civiles, en casos investigados por fiscales.

El caso de Montes está entre los más escalofriantes -en episodios que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, describió la semana pasada como una "práctica sistemática"- de denuncias de ejecuciones extrajudiciales por parte de los militares colombianos para inflar el número de guerrilleros muertos.

Cinco de los compañeros de compañía de Luis Esteban Montes son ahora investigados por el secuestro y asesinato de

dos bajo investigación por la muerte de casi mil personas en ejecuciones.

El general Freddy Padilla, comandante de las Fuerzas Militares, dijo que el caso de Montes contribuyó a la decisión de retirar de las filas al comandante de la VII División, con sede en Medellín, bajo cuyo comando estaba la compañía del uniformado.

Los fiscales, entretanto, afirman que no hay evidencia de que el hermano de Montes, Leonardo, fuera un guerrillero.

Montes, entretanto, está aislado bajo protección especial, por su propia seguridad, en una unidad militar a las afueras de la ciudad de Medellín. "No concilio el sueño, no duermo, me mantengo toda la

Diario del Huila. Noviembre 13 del 2008. Judicial

En esta noticia vemos como se usa la expresión: falso positivo, un título puesto por los medios de comunicación. La forma correcta de nombrar a este crimen sería 'Ejecución Extrajudicial' o 'Homicidio Intencional de persona protegida'. Este manejo inapropiado del lenguaje genera desinformación en la comunidad.

Secuestrador de caficultor confesó plagio

Alias 'Tim' se disculpó con Baudelio Ordóñez Piamba y su familia por el secuestro. El delincuente lideraba una banda al servicio de las Farc.

RAFAEL RODRÍGUEZ C.
LA NACIÓN, NEIVA

El jefe de la banda que secuestró y 'vendería' a la guerrilla de las Farc al caficultor garzoneño José Baudelio Ordóñez Piamba se disculpó con la familia de la víctima y se acogió a sentencia anticipada.

Se trata de Wilyi Urriago Atehortúa, alias 'Tim', líder de una red de secuestradores al servicio de la columna móvil 'Teófilo Forero' en el sur del Huila, quien ayer en audiencia pública aceptó ante el Juez Primero Especializado de Neiva su participación en el plagio de Ordóñez, el 18 de noviembre de 2004.

"Le pido disculpas a Baudelio y a su familia por los malos



José Baudelio Ordóñez Piamba

momentos que pasaron en el tiempo que lo tuvimos secuestrado", dijo Urriago quien será condenado como coautor responsable de los delitos de secuestro extorsivo y porte ilegal de armas de fuego de uso privativo de las Fuerzas Militares, que le imputó la Fiscalía Primera Especializada de Neiva.

El hombre, oriundo de la población de Tarqui y capturado

en la localidad de Bosa, en Bogotá, sostuvo que cumplía una orden "que por cosas de la vida en aquel día le tocó a él (Baudelio) y por aquel motivo pido disculpas".

Por su parte la defensa de alias 'Tim' solicitó al Juez de la causa que la sentencia condenatoria parta de la mínima; "pido que se tenga en cuenta la rebaja establecida en la ley, ya que con la aptitud de sometimiento a la justicia se está presentando un ahorro al aparato investigativo y de juzgamiento".

La confesión de Urriago Atehortúa originó ruptura procesal, por lo que ahora el Juez adelantará un proceso por los mismos cargos contra Andrés Urriago Silva, quien se encuentra prófugo y con orden de captura vigente por los delitos de secuestro extorsivo y porte ilegal de armas de fuego.

EL PLAGIO

Baudelio Ordóñez Piamba fue secuestrado cuando se des-



Wilyi Urriago Atehortúa

plazaba sobre la vía que del municipio de Garzón conduce a la inspección de San Antonio del Pescado.

La víctima, que se transportaba en su camioneta doble cabina, fue interceptada por cinco hombres y una mujer armados minutos después de que retirara de una entidad bancaria de Garzón una fuerte suma de dinero.

Entre los captores se encontraba uno de los hombres a quien le vendía café. "Pedían \$200 millones por mi liberación, pero me iban a matar porque conocía a uno de los secuestradores", dijo la víctima el día de su rescate por parte del Gaula de la Policía, el 23 de noviembre del 2004 en límites del departamento del Huila con el Caquetá.

La Nación. Febrero 26 del 2008. Al cierre

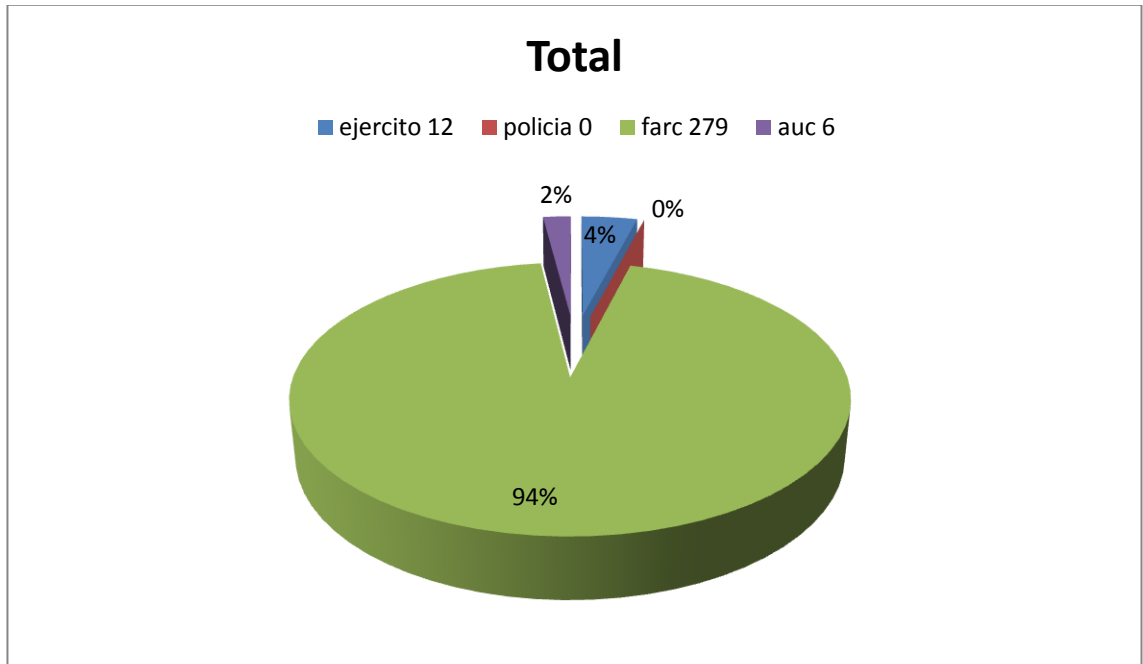
Cuando se está en un conflicto armado, y uno de los participantes en este, decide retener civiles, está cometiendo una grave Infracción al DIH, denominada 'Toma de rehenes'. En esta noticia vemos como se utiliza erróneamente el término 'secuestrado', pero para contextos de guerra como la que vive el país, la expresión correcta sería 'rehén'.

2.8 INFRACTORES DEL DIH

Tabla 13: Infractores del DIH Diario del Huila

CONVENCIONES: A: Ejercito/ B: Policía/ C: Farc/ D: Auc.									
Diario Del Huilla									
Móvil Infracciones		Infractores							
		2007				2008			
		A	B	C	D	A	B	C	D
Empleo De Medios Ilícitos De Guerra	1. Armas Prohibidas			2 (0,6%)				6 (2%)	
	2. Minas Ilícitas Y Armas/Trampa			17 (5,7%)				13 (4,3%)	
Empleo De Métodos Ilícitos De Guerra	1. Ataque Indiscriminado			25 (8,4%)				7 (2,3%)	
	2. Desplazamiento o Forzado			3 (1%)				2 (0,6%)	
Por Atacar Objetivos Ilícitos De Guerra	1. Ataque A Bienes Civiles			12 (4%)				11 (3,7%)	
	2. Ataque A Bienes Indispensables Para La Supervivencia De La Población							1 (0,3%)	
Por El Trato Indigno Al Ser Humano	1. Homicidio Intencional De Persona Protegida	4 (1,3%)		33 (11,1%)		3 (1%)		23 (7,7%)	
	2. Herida Intencional De Persona Protegida	2 (0,6%)		24 (8%)		1 (0,3%)		6 (2%)	
	3. Tortura								
	4. Amenaza Individual	1 (0,3%)		20 (6,7%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)		2 (0,6%)	1 (0,3%)
	5. Amenaza Colectiva			18 (6%)				3 (1%)	2 (0,6%)
	6. Toma De Rehenes			20 (6,7%)				7 (2,3%)	1 (0,3%)
	7. Reclutamiento De Menores			2 (0,6%)					
	8. Muerte Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra			2 (0,6%)				10 (3,3%)	
	9. Herida Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra			1 (0,3%)	1 (0,3%)			8 (2,6%)	
	10. Muerte En Ataque A Bienes Civiles							1 (0,3%)	
Total		7 (2,3%)		179 (60,2%)	2 (0,6%)	5 (1,6%)	0	100 (33,6%)	4 (1,3%)

Grafico 10: Infractores al DIH Diario del Huila



En esta tabla se presenta la categoría infractores del derecho internacional humanitario. Para esta categoría se utilizaron las subcategorías; 'Ejército', 'Policía', 'Farc' y 'Auc'.

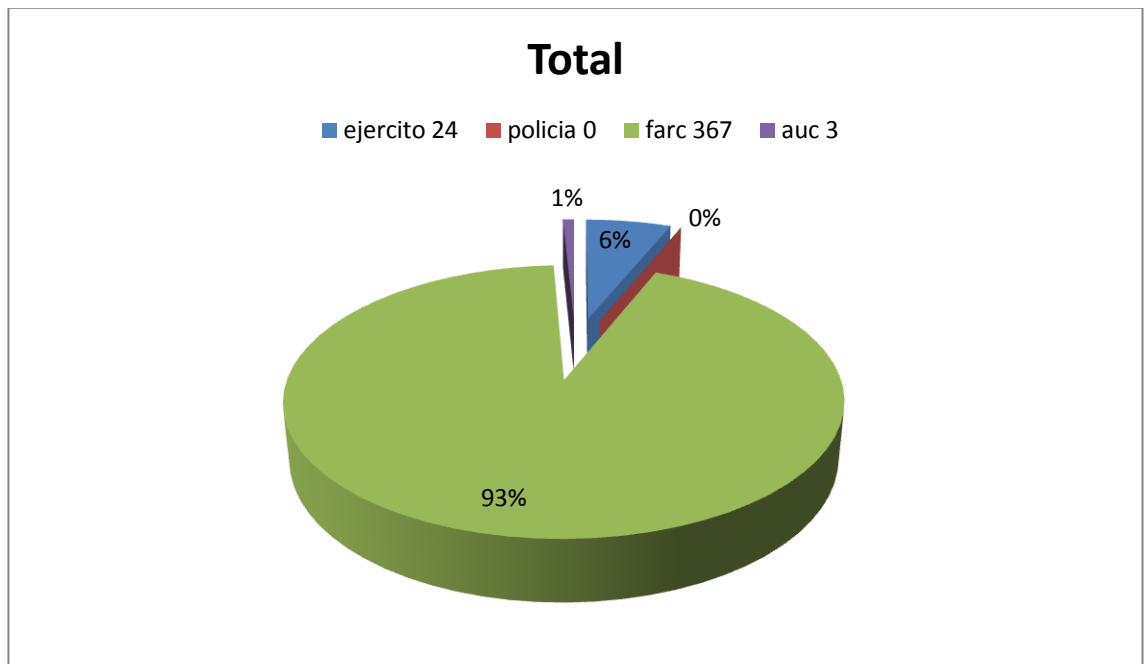
La subcategoría con la mayor frecuencia es las Farc, indicando que es el actor armado con el mayor número de infracciones al DIH, con el 94% del total sobre los otros actores armados, su mayor infracción es homicidio intencional de persona protegida con 18,8%; otra de las mayores infracciones cometidas por este actor es de minas ilícitas y armas trampa con un 10%.

Por otro lado el menor infractor es la policía con 0% de infracciones.

Tabla 14: Infractores del DIH La Nación

CONVENCIONES: A: Ejercito/ B: Policía/ C: Farc/ D: Auc.									
La Nación									
Móvil Infracciones		Infractores							
		2007				2008			
		A	B	C	D	A	B	C	D
Empleo De Medios Ilícitos De Guerra	1. Armas Prohibidas			3 (0,7%)				2 (0,5%)	
	2. Minas Ilícitas Y Armas/Trampa			19 (4,8%)				34 (8,6%)	
Empleo De Métodos Ilícitos De Guerra	1. Ataque Indiscriminado			26 (6,5%)		1 (0,2%)		13 (3,2%)	
	2. Desplazamiento Forzado							1 (0,2%)	
Por Atacar Objetivos Ilícitos De Guerra	1. Ataque A Bienes Civiles			12 (3%)				20 (5%)	
	2. Ataque A Bienes Indispensables Para La Supervivencia De La Población			1 (0,2%)	1 (0,2%)				
Por El Trato Indigno Al Ser Humano	1. Homicidio Intencional De Persona Protegida	6 (1,5%)		53 (13,4%)		11 (2,7%)		23 (5,8%)	1 (0,2%)
	2. Herida Intencional De Persona Protegida	2 (0,5%)		33 (8,3%)		2 (0,2%)		3 (0,7%)	
	3. Tortura								
	4. Amenaza Individual	2 (0,5%)		12 (3%)	1 (0,2%)			6 (1,5%)	
	5. Amenaza Colectiva			26 (6,5%)				17 (4,3%)	
	6. Toma De Rehenes			24 (6,1%)				4 (1,1%)	
	7. Reclutamiento De Menores			1 (0,2%)				1 (0,2%)	
	8. Muerte Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra			3 (0,7%)				12 (3%)	
	9. Herida Por Causa Del Uso De Métodos O Medios Ilícitos De Guerra			3 (0,7%)				15 (3,8%)	
	10. Muerte En Ataque A Bienes Civiles								
Total		10 (2,5%)		216 (54,8%)	2 (0,5%)	14 (3,5%)		151 (38,3%)	1 (0,2%)

Grafico 11: Infractores al DIH La Nación



En la nación la subcategoría con la mayor frecuencia es las Farc, indicando que es el actor armado con el mayor número de infracciones al DIH con el 93% del total sobre los otros actores armados. Su mayor infracción cometida es homicidio intencional de persona protegida con 19,2%, otra infracción relevante dentro de este análisis es la utilización de minas ilícitas y armas trampa con un 13,4%.

Por otro lado el menor infractor al derecho internacional humanitario es la policía con 0% de infracciones.

2.8.1 Las Farc: Las FARC es la guerrilla más antigua y numerosa de [América Latina](#). Fundada después de la ofensiva que el ejército colombiano realizó en 1964 contra la "[República de Marquetalia](#)", una de las comunidades autónomas creada por grupos armados comunistas radicales a finales de la [época de la violencia](#) que siguió al [Bogotazo](#) en [1948](#).

Durante sus primeros años de existencia, las FARC tenían un carácter exclusivamente rural y limitado a acciones relativamente esporádicas en

pequeñas zonas de influencia, primando todavía el componente de autodefensa campesina. El gobierno colombiano intentó varios operativos militares para acabar con el grupo guerrillero, que al final no lograron su fin.

Las Farc empiezan a crecer lentamente, deciden dividirse en frentes para de esta forma aumentar su número de integrantes. En un principio rechazaban toda relación con el narcotráfico, pero durante los años 80 terminan aceptándolo porque se dieron cuenta que generaba ganancias necesarias para su sostenimiento. Paulatinamente fueron perdiendo su orientación política y se convirtieron en el primer cartel de tráfico de drogas del mundo.

“Las Farc se benefician así, a la vez, de las tasas impuestas a los narcotraficantes y a sus intermediarios y de las contribuciones voluntarias recibidas de los pequeños cultivadores, generalmente el 10% del monto de sus ventas”⁷⁵.

Durante finales de los 80 y los años 90 se hicieron varios intentos de buscar la desmovilización de esta organización ilegal, pero todas ellas fracasaron. En el 2002 se posiciona Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia y le plantea una guerra sin cuartel a las Farc, buscando su exterminio militar.

La opinión pública se ha manifestado en contra de las Farc debido a las múltiples violaciones al DIH que han generado a lo largo de su existencia. Entre ellos se encuentran los homicidios, secuestros, extorsiones, atentados terroristas y otros ataques contra la población civil.

El 4 de febrero del 2008 miles de personas alrededor del mundo salieron a marchar en contra de las Farc. La iniciativa fue de Oscar Morales Guevara, un ingeniero colombiano, que creó un grupo en Facebook llamado ‘Un millón de voces en contra de las Farc’ y a través de este organizó la manifestación global en rechazo a esta organización armada. “Lo ocurrido ese día en casi todas las ciudades de Colombia y en muchas decenas de ciudades del resto del mundo, incluso en lugares tan sorprendentes como Bagdad, una aldea del Sáhara, Moscú y la capital de Ucrania, quedará como un hito para la historia moderna.

⁷⁵ PECAUT. Op. Cit., p 70.

No hay precedentes para esta extraordinaria movilización de millones de personas, en cinco continentes, en contra del terror y el embaque políticos encarnados por las FARC”⁷⁶

Las farc no aceptan el concepto de sociedad civil, por ende el derecho internacional humanitario no es acogido por sus integrantes. De ahí los constantes ataques contra la población civil que trata de mantenerse al margen del la guerra interna.

“No deja de ser preocupante que las FARC-EP hayan formulado en varios escritos su rechazo al concepto de “sociedad civil” y más todavía al de “neutralidad” por medio del cual ciertas poblaciones pretenden afirmar su voluntad de mantenerse por fuera del conflicto”⁷⁷.

A pesar de que las Farc son consideradas terroristas por 33 países, en Sudamérica la mayoría de los países no la consideran así (Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela).

2.8.2 Minas Antipersonales

Las minas antipersonales son todo artefacto explosivo que al ser pisado o rozado por alguna persona explota. Esto hace que sea imposible determinar quién será el que la detonara, sea militar, policía, campesino o niño. Su uso está prohibido por el DIH.

“La característica principal de una mina antipersonal es que la propia víctima acciona el artefacto, siendo el objetivo incapacitarla o herirla o dependiendo de la carga explosiva y de la víctima, puede llegar a causarle la muerte. Por eso, suelen tener una carga explosiva de entre 10 y 250g, y se activan por la presión de un peso entre 5 y 50kg”⁷⁸.

⁷⁶ VARGAS LLOSA, Mario. No más FARC. El País.com. http://www.elpais.com/articulo/opinion/FARC/elpepiopi/20080210elpepiopi_12/Tes. Febrero 10 del 2008. Consultado el 10 de septiembre de 2010.

⁷⁷ PECAUT. Op. Cit. P 290.

⁷⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Republica de Colombia http://www.defensoria.org.co/red/?_secc=00 Consultado el 30 de julio del 2010.

Durante el 2008 en la Nación la infracción más recurrente de las Farc fue el uso de minas ilícitas. A pesar que el DIH humanitario prohíbe el uso de estas armas en cualquier conflicto armado, la Farc ante la desigualdad miliar que significa luchar contra un Estado siguen sembrado minas, dejando a su paso cientos de víctimas civiles.

“Colombia es considerado uno de los países con mayores índices de minas antipersonales plantadas y con mayor cantidad de víctimas afectadas por estas en el mundo, junto con Camboya y Afganistán, y el único país en Latinoamérica que aún sigue produciendo y enterrándolas”⁷⁹

A continuación se muestran apartes de un informe de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas OCHA acerca de la situación de minas antipersonales en Colombia, según cifras oficiales de la Presidencia de la Republica a diciembre del 2008:

“Para diciembre de 2008, ya se registraban en promedio tres víctimas diarias de minas antipersonal en el país.

El territorio rural del país ha sido el más afectado por la presencia de minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE) se reportaron 3.607 accidentes y 8.561 incidentes, es decir, el 97% del total de eventos entre 1990 y 2008. Las zonas urbanas registraron afectación de MAP/MUSE del 3%, con 83 accidentes y 247 incidentes.

De acuerdo con la afectación por municipios, los 10 departamentos con mayor registro por la presencia o sospecha de existencia de MAP/MUSE son: Antioquia (con 97 municipios), Cundinamarca (69), Santander (56), Boyacá (40), Cauca (36), Nariño (35), Tolima (34), Bolívar (33), Norte de Santander (29) y Meta (24).

⁷⁹ . DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Op. cit.

El registro de autores de esta infracción al DIH, ubican a las Farc como el responsable del 70% de las minas antipersonales en el país, seguido del Eln y otros grupos”⁸⁰

3.8.3 Opinión Pública

Llama la atención que un tema como este, que en otros países causaría una gran conmoción, aquí pasa como un tema más, de una cadena de acciones violentas que carga la historia colombiana en su historia. Aquí nos hemos acostumbrado a la violencia, y estas acciones ya no llaman la atención.

“La dislocación de la opinión reside también en el hecho de que las acciones ordinarias de crueldad no llaman más la atención. Las sensibilidades se han embotado. Es necesario que esas acciones sean particularmente espectaculares para suscitar un sobresalto”⁸¹

Debió a la historia de violencia que acarrea el país, infracciones como homicidios, toma de rehenes, desplazamientos forzados, no provocan emociones que en un país con un contexto diferente tendría una reacción más efusiva. Solamente grandes atentados, masacres, o asesinatos de personas importantes despiertan la indignación y el interés en la prensa y en la población, sin embargo al poco tiempo son olvidados y nunca se presenta un rechazo vehemente por parte de la opinión pública a estos hechos.

Pero no solo la falta de reacción recae sobre la rutina de la violencia, los medios de comunicación contribuyen a la descontextualización de los hechos, primando sobre la espectacularidad de los acontecimientos, acostumbrado a la comunidad a ver sangre en las noticias, generando una necesidad morbosa de hechos violentos como entretenimiento provocando así una “rutinización” de la barbarie.

⁸⁰ OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS. Situación de minas antipersonales en Colombia 2009. Bogotá DC. 2009

⁸¹ PECAUT. Op. Cit. p 185.

“Las incertidumbres de la opinión no residen solamente en la rutina. También en el hecho de que el origen de las muchas acciones nunca es verdaderamente dilucidado”⁸²

⁸² *Ibíd.*, p 192.

CAPÍTULO III

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

Partiendo de la información recolectada y del análisis que se realizó, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Investigación: las noticias publicadas por la prensa local carecen de un proceso de investigación minucioso y amplio requerido por la importancia del tipo de casos que se cubren.
- Capacidad de cubrimiento: ambos diarios solo cuentan con un periodista encargado de cubrir todo lo relacionado con las secciones judiciales, lo cual es insuficiente si tenemos en cuenta la exigencia y la cantidad de noticias judiciales que se pueden presentar en un día.
- Preparación profesional: la labor periodística en el Huila no es lo suficientemente calificada para cubrir, de manera acertada y precisa, a un tema tan complejo como lo es el conflicto armado.
- Independencia: la prensa local, al igual que la mayoría de los medios de comunicación en Colombia pertenecen a elites económicas que en la mayoría de los casos tienen alianzas económicas o personales con políticos lo cual se ve reflejado en la falta de objetividad e imparcialidad en la información presentada.
- Contextualización: las de noticias publicadas por el Diario del Huila y La Nación carecen de contextualización y esto se debe a que algunas publicaciones son tan breves que ni siquiera alcanzan a responder las 6 'w'. Además no se acude a todas las fuentes relacionadas con el tema, prefiriendo las oficiales, lo que hace que se presente una información parcializada.
- Trascendencia: por ser este tema de investigación tan importante socialmente, todos los casos que se registren en la prensa, por ende,

deberían ser casos trascendentales y de interés general y de hecho lo son. Pero la manera poco profunda con que se realizan hace que estos sucesos pierdan la importancia que poseen. En pocas palabras los periódicos del Huila no le dan la valor que deberían darle a los hechos relacionados con la violación al DIH teniendo en cuenta que el Huila es uno de los departamentos del país más golpeados por esta realidad. Esta situación, es la que promueve la frialdad y el desinterés que los públicos muestran frente a los hechos de violencia que ocurren en el país y la región.

- Unifuentismo: según fundamentos teóricos del periodismo todas las noticias deberían estar contrastadas, por lo menos con las dos fuentes principales de los hechos con el fin de presentar una información imparcial y objetiva a los lectores. En la prensa local los índices de contrastación son bajos, y un gran número de noticias no poseen contrastación alguna.
- Manejo Inapropiado del Lenguaje: al no tener conocimientos básicos sobre conceptos que se manejan en el DIH, emplean definiciones incorrectas para referirse a ciertas violaciones. De ahí que sea común encontrara en las noticias términos como: secuestro, para referirse a los prisioneros de guerra o a los rehenes.

Teniendo en cuenta las anteriores afirmaciones podemos pensar que las representaciones mentales de los lectores van orientadas hacia una realidad construida por el poder o por los intereses de los que tienen el control de la información, dejando de lado la verdadera importancia que implica una infracción al DIH para de esta forma permitir a los lectores tener la información necesaria para comprender lo que pasa en nuestra sociedad.

3.2 RECOMENDACIONES

- El periodista debe ser sinónimo de mediador de paz, mediando debates, participando y construyendo normas con las cuales se generen valores dentro de la sociedad.
- El periodismo en el Huila debe de ir más allá de las barreras que se trazan en los diarios, deben romper los estereotipos a los que se tiene acostumbrado a los lectores, y ser completos en todas las funciones laborales que están obligados a cumplir como mediadores de paz dentro de la sociedad.
- El tema del conflicto debe de ser conocido a profundidad por los periodistas, para que así se maneje con mayor propiedad y evitan errores que se dan dentro de los diarios, además de tener siempre claro que cada conflicto es diferente por sus magnitudes y características para así abordarlo de forma coherente, clara y correcta.
- El periodismo él en Huila y en cualquier lugar debe de ser una herramienta con la cual se genere participación entre los diferentes actores de nuestra sociedad, con el fin de llegar a acuerdos entre las diferentes partes para garantizar un bien común.
- El programa de comunicación social debería mejorar la preparación profesional de los estudiantes en los temas relacionados con el DIH ya que es una realidad que está presente en la región Surcolombiana.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCA ROJAS, Darío. Petróleo y Derecho Internacional Humanitario. Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales. Colección N^a 5. Primera edición 1998. Bogotá D. C. P 40
- ,----- . Primera edición 1998. Bogotá D. C. P 22
- ,----- . Primera edición 1998. Bogotá D. C. P 23
- ,----- . Primera edición 1998. Bogotá D. C. P 41
- BENAVIDEZ LEDESMA, José Luis y QUINTERO HERRERA, Carlos. Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 74.
- ,----- Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 74.
- ,----- Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 74.
- ,----- Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 74.
- ,----- Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 74.
- ,----- Escribir En Prensa, edición 2. 2004. Madrid. p 121.
- BERELSON, Bernard. Análisis de contenido en la investigación de Comunicación. Pp. 220. Glencoe, Ill: The Free Press, 1952.
- ,----- Pp. 220. Glencoe, Ill: The Free Press, 1952. P 18.
- BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. BLa digital. Teoría de las cinco w. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per33.htm> . consultada el 20 de junio 2010.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN POPULAR. Marco conceptual Banco de datos de Derechos humanos y violencia política. Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario. Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 20-22
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 22
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 31
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 32
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 33
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 36

- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 36
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 37
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 37
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 38
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 40
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 40
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 41
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 42
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 42
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 43
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 43
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 43
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 43
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 45
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 46
- ,----- Editorial Noche Niebla. Bogotá 2008. P 46

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Republica de Colombia

http://www.defensoria.org.co/red/?_secc=00 Consultado el 30 de julio del 2010.

EL TIEMPO. Manual de redacción. Bogotá, El Tiempo Ltda., 1995. P 47, 48.

FONCOVER Mark, Estructura de la noticia periodística. Barcelona, Editorial ATE.

GARCÍA J. LEGUIZAMO L. QUINTERO L. Información judicial y construcción de representaciones sociales sobre el conflicto armado y criminalidad social en

la prensa del Huila Trabajo de grado para comunicador social y periodista. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de ciencias sociales y humanas. Programa de comunicación social y periodismo 2007. P 67

GRAFFE, Martha. Huila, Caquetá y Putumayo, una mirada sobre sus procesos entre 1980 y 1989, desde la prensa nacional. Tesis de grado Comunicadora Social y Periodista. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social. 2005

GRIMAL, Pierre. Diccionario de Mitología Griega y romana. Ediciones Paidós Iberica. 1981. Barcelona. P 42-43

Grupo JOM. Diario del Huila.

<http://www.grupojom.com/QuienesSomos/Empresas/DiariodelHuila/tabid/433/language/es-CO/Default.aspx> . Consultado el 7 de diciembre del 2010.

Grupo JOM. Quienes somos.

<http://www.grupojom.com/QuienesSomos/tabid/420/language/es-CO/Default.aspx>. Consultado el 7 de diciembre del 2010.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y COLLADO FERNANDEZ, Carlos.

Metodología de la investigación. Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 356

----- Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 357

----- Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 357

----- Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 357

----- Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 358

----- Editorial Mcgraw hill, cuarta edición. Mexico D.F. 2006. P 359

HERRAN, María teresa y RESTREPO, Javier Darío. Ética para periodistas, 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 362

----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 45

----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 77

----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 78

----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 78

----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 79

- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 79
- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 80
- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 81
- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 82
- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 83
- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 83
- ,----- 2 ediciones. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1991. P 84

KARAM, Tanius. Derechos Humanos y Comunicación en México. Estudio sobre la prensa capitalina. Tesis de Doctora en Ciencias de la Información .Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información; 2003.

OFICINA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS. Situación de minas antipersonales en Colombia 2009. Bogota DC. 2009

OLANO, Andrea. Reflexiones sobre el cubrimiento del diario el tiempo al conflicto armado: un análisis desde la perspectiva de la educación para la paz. Trabajo de grado para Comunicadora Social. Bogota D.C.: Pontificia universidad Javeriana. Facultad de Comunicación Social y Lenguaje. comunicación social. 2008.

PECAUT, Daniel. Guerra contra la sociedad. Bogotá, Planeta-Espasa, 2001. P 89

- ,----- Planeta-Espasa, 2001. P 36
- ,----- Planeta-Espasa, 2001. P 70
- ,----- Planeta-Espasa, 2001. P 89
- ,----- Planeta-Espasa, 2001. P 112
- ,----- Planeta-Espasa, 2001. P 185
- ,----- Planeta-Espasa, 2001. P 192

-----,----- Planeta-Espasa, 2001. P 290

RESTREPO, Juan Camilo. Portafolio.com. ¿Cómo va la seguridad democrática?

http://www.portafolio.com.co/opinion/columnistas/juancamilorestrepo/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-6448247.html. Consultado el 6 de Julio del 2010

RESPREPO, Javier Darío. El zumbido y el moscardón. Editorial nuevo periodismo. México D.F. 2004. P 119.

Revista Voces y Silencios. Una aproximación a la situación de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Violencia en el departamento del Huila. Neiva. Mayo, 2008, no 2. ISSN 2011-2408.

SÁNCHEZ, Yaneth, LEGUIZAMO, Nidya y QUINTERO, Libardo. Información judicial y construcción de representaciones sociales sobre conflicto armado y criminalidad social en la prensa del Huila. Trabajo de grado para Comunicador Social y Periodista. Neiva: Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Neiva, 2002

VAN DIJK, Teo A (1994). Discurso, poder y cognición social. Cátedra UNESCO enero 15. Análisis crítico del discurso. P 2.

VARGAS LLOSA, Mario. No más FARC. El Pais.com. http://www.elpais.com/articulo/opinion/FARC/elpepiopi/20080210elpepiopi_12/Tes. Consultado el 10 de septiembre de 2010.

ANEXO A

DIARIO DEL HUILA

JARBAY LOZANO

1. CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE DEFINEN LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

Primero que sea un hecho regional de influencia regional que tenga la gravedad del hecho y el numero de personas que pueda afectar esos son los criterios para incluir noticias en el tema judicial, eventualmente puede ocurrir que no suceda nada relevante en el día, en un periódico el trabajo es diario, si no hay un hecho relevante en la ciudad para abrir como decimos en el ámbito periodístico para abrir la pagina entonces eventualmente se baja información o se toma información del nivel nacional y también pues que tenga incidencia aquí.

2. QUE PREPARACIÓN PROFESIONAL TIENEN LOS PERIODISTAS QUE REALIZAN LAS NOTICIAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL

Yo llevo como 10 meses largos haciendo esta pagina, la capacitación especifica nunca la hice no, soy comunicador social periodista pero como tal un curso un énfasis sobre el tema judicial no lo hice yo y creo que ni ninguno de los colegas que han estado haciendo el trabajo judicial aquí el Huila y por lo menos en Neiva no se ha hecho, a medida que se hace el trabajo uno empieza a aprender un poco de el y de pronto ya cuando esta en propiedad en la pagina por ejemplo aquí en el diario del Huila se ha rotado mucho esta pagina los periodistas entran y salen con frecuencia, la pagina se le asigna a otro periodista a medida que el periodista como que la toma en propiedad y lleva ya un tiempo recorrido haciendo empieza a sentir la necesidad de prepararse entonces empieza a llegar de pronto noticias sobre cursos de derecho internacional humanitario de otros tipo de cosas y uno los toma.

3. CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN ESTA PÁGINA

Ahí una persona asignada en propiedad, es decir la encargada de la página, obviamente esa persona que soy yo tiene un día de descanso en la semana y ese día de descanso lo compañeros se hace cargo de la pagina.

4. CUANTAS FUENTES UTILIZA POR NOTICIA

Pues en promedio son mínimo dos la parte directamente afectada por ejemplo en un caso de asesinato unas de las fuentes que seria la fuente oficial en este caso seria el ejercito, el CTI son los que se encargan del levantamiento oficial del cadáver y la otra fuente o la segunda fuente seria la familia de la victima si en caso de captura por ejemplo el organismo de seguridad que hace la captura o familiares de la victima debieran ser mas obviamente si pero pues el trabajo del día a día no deja como mucho tiempo para que uno pueda consultar mas fuentes incluso en muchos de los casos uno se queda con una sola fuentes.

5. CUAL ES LA FUENTE A LA QUE MÁS RECURREN PARA LA ELABORACIÓN DE LA NOTICIA

Pues aquí por obvias razones nos toca cubrir con mayor frecuencia a las fuentes oficiales, a los organismos de seguridad, generalmente policía y ejercito yo creo que un 60% y 70% se trabaja con una fuente y esa fuente es oficial.

6. EL HECHO QUE LAS MAYORÍAS DE LAS NOTICIAS SOLO TENGAN UNA FUENTE Y QUE LA MAYORÍA DE ESAS FUENTES SEAN OFICIALES NO LE DA PARCIALIDAD A LAS NOTICIAS

Si obviamente en esos casos es como les decía es a la única fuente a la que uno puede acudir han ocurrido ocasiones en la que uno intenta hacer por lo menos ha un mes largo balearon a dos muchas por allá en las palmas en sector de la gallera nos avisaron nosotros fuimos hasta la doce que fue donde quedaron y al otro día tratamos de convocar a la familia para que nos dijera algo que casi nos saca a piedra la familia de allá le toca a al periodista quedarse con la versión oficial por supuesto que no garantiza objetividad o

imparcialidad a la información que sale pero ya se sale de las manos si la familia no puede hablar que sería la fuente directa o primaria para obtener información sobre la víctima ósea en este caso pues también les quedan los vecinos, los amigos pero no serían una fuente tan confiable como la que sería de la familia si por supuesto el hecho de que solamente se consulte a una sola fuente y que esa fuente sea oficial no garantiza, sin embargo cuando son cuestiones de denuncias por ejemplo siempre contrastamos la información ,es decir hace poco llego un a señora una funcionaria del hospital a plata hacer una denuncia sobre corrupción en el hospital de la plata sobre la gente del hospital de la plata entonces en este caso llamamos ala gente del hospital de la plata se corroboraron algunas informaciones por lo menos ellas decían que estaban contratando con algunos establecimientos comerciales que tenían una dirección que no eran que no correspondían que iban a mirar y eran casas familia y que no eran establecimientos como tal y fue y se verifico esa información.

7. QUE TIPO DE NOTICIA SE LE HACE SEGUIMIENTO O MAYOR SEGUIMIENTO

A los homicidios, a los atentados y generalmente a las capturas, es decir como hago el seguimiento si se captura a un sospechoso o una persona en sindicada por ejemplo de extorsión sea en fragancia o a través de un proceso investigación de seguimiento y se reseña la noticias y luego estamos pendientes de las audiencias, de la legalización de capturas , imputación de cargos, definición de situación jurídica y luego la tapa de juicio y se intenta llegar hasta cuando halla un caso en eso estamos, igual con el homicidio se trata de cubrir el hecho fuerte luego tratar de cubrir el sepelio de la victima y tratarse de acercase a la familia y pues por el lado humano y luego pues tratar de seguirle la pista a la investigación presente con la fuente oficial que es la policial con los organismos de policía judicial que son los investigan a veces se pierde la pista la policía no reporta y pues el ajetreo diario al periodista se le va olvidando hasta cuando le da resultados muy secos, se le va olvidando hasta

por allá adelante reportan una captura el 50% de las noticias tiene seguimiento son hechos de homicidio de capturas que tiene un proceso de investigación.

8. A QUÉ PORCENTAJE DE NOTICIAS SE LE HACE SEGUIMIENTO

Por ahí la mitad o un 50% son hechos de homicidio, de captura y atentados que tienen un proceso de investigación y a eso se le hace seguimiento.

9. COMO ES EL CUBRIMIENTO DE LAS NOTICIAS EN OTROS MUNICIPIOS

El periódico tiene una red no amplia de corresponsales están ubicados en la cabeceras de cada región en las que se divide el departamento en la ciudades mas grades que son garzón (centro) Pitalito (sur) la plata (occidente) cuando son municipios del norte me corresponde a mi viajar cuando ahí un caso grave en algún municipio viaja al periodista de la pagina regional así halla corresponsal e ese municipio porque el periodista de allá cubre todo las noticias no solo judiciales y el que va de Neiva esta mas preparado para cubrir mas este tipo de noticias además ahí muchas fuentes que consultar.

10. COMO CUBREN LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

En el caso de las noticias que tienen que ver con los ejecución extrajudiciales cual es el procedimiento a seguir que se debe tener desde que yo he estado no se han presentado casos no nos han llegado la única información que yo lleve sobre eso s guando esta organización lanzo la revista y señalaron los casos que ellos tenían ahí en ese caso no hubo contrastación de fuente con el ejercito porque lo que se es que antes de mi la persona que manejo la pagina también publico información relacionada con ese tipo y el ejercito de la novena brigada saco un comunicado rechazando la información que se publicada con el argumento que no había fallo judicial que esa era un falso positivo por tanto mientras no existiera un fallo judicial que dijera que eso era un falso positivo un hecho como lo ha planteado los militares guerrilleros muertos en combates

mientras no existirá fallo que dijeran que dijeran que eran civiles son casos extrajudiciales eso era lo que decía el comunicado de la novena brigada.

11. MANEJAN UN MANUAL DE ESTILO.

Hemos adaptado el ritmo del tiempo para todo lo que tiene que ver con redacción todo eso con lo del manejo estricto del tiempo ahí temas como la obligación de contrastar fuentes, la obligación de soportar la información que se presenta a uno que esa información llegue con su posters, testimonial de soportar.

12. CON QUE RIGOR APLICAN ESTE MANUAL

No pues es decir, en eso insiste mucho el jefe de redacción y el director además siempre la noticia debe ir contrastada.

ANEXO B

LA NACIÓN

RICARDO AREIZA: JEFE DE REDACCIÓN

1. CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE DEFINEN LA INFORMACIÓN A PRESENTAR

Los criterios básicos son generalmente los de cualquier noticia es decir que sea de interés general que tenga una connotación que tenga actualidad, pero fundamentalmente que tenga un impacto el tema de la actualidad generalmente se maneja de ese punto de vista por el mismo dependiendo del tipo de noticia así mismo nosotros le damos el enfoque y las ubicaciones que eso tenga, en términos de conflicto pues hemos hecho una diferenciación porque generalmente el periodista que trabaja con fuentes judiciales termina logrando un acercamiento con esa fuente y en muchos casos no ejerce la neutralidad que se requieren el tratamiento de los textos, como le digo con el tema de justicia, de conflicto, de paz son delicados que implican una concepción distinta al enfoque mismo del noticia judicial, en la noticia judicial es el cubrimiento de un hecho generalmente con la posibilidad que tenga todos los actores involucrados pero más que contar la historia es de pronto basar un poquito más en los efectos que eso genera sobre todo en el tratamiento de la población civil que es el que nos interesa mucho.

2. QUE PREPARACIÓN PROFESIONAL TIENEN LOS PERIODISTAS QUE REALIZAN LAS NOTICIAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL

Ante todo que sea periodista, no creo que hoy el ejercicio del periodismo no este realmente sustentado en un oficio de profesión sin embargo agente judicial por ser una persona digamos que maneja temas de alguna manera especializados pues tiene que tener algún tipo de formación por ejemplo en algunos de temas en el ámbito jurídico sobre todo manejar tecnologías manejar hoy en día todo lo que tiene que ver con el sistema penal acusatorio por eso

hace un poquito difícil entender el lenguaje y la terminología, la concepción y el trámite en la parte judicial, si bien un periodista normal.

Tiene que tener unos conocimientos mínimos de derecho penal lo que tiene que ver con el manejo de la noticia, aquí estamos diferenciando básicamente dos aspectos esenciales una que es la noticia judicial como tal y la otra es lo que tiene que ver con el tema de conflicto y paz no necesariamente el sector judicial maneja los dos temas muchas veces separamos con la ocasión del hecho y manejamos el tema derecho y paz porque no solamente se requiere el conocimiento técnico del hecho si no que se maneja otra concepción dentro con el tratamiento que se le debe dar en términos con el tema de conflicto y paz es decir hay otra concepción de acuerdo con el tipo de temas así mismo se le da un tratamiento, despliegue y ubicación de las noticias que en ese sentido merezcan el tratamiento.

3. CUANTAS PERSONAS TRABAJAN EN ESTA PÁGINA

En este momento ahí un editor judicial encargo de llevar el cubrimiento de eso, pero adicionalmente como le digo dependiendo de la connotación y dependiendo del impacto se distribuye en diferentes enfoques es decir allí en un momento dado ubicamos las reacciones se le da los diferentes enfoques que tiene la noticia si amerita ahí dos o tres periodistas que se dedican a la noticia pero generalmente ahí un editor que se encarga de hacer los cubrimientos y dependiente así mismo de reasigna las fuentes.

4. CON QUE CRITERIO UBICAN EN EL PERIÓDICO LAS NOTICIAS QUE REALIZAN

Pues generalmente como el título lo dice hay circunstancias donde las noticias es decir que no están en la agenda ahí van noticias locales o nacionales o internacionales de última hora que no figuraron jamás en la agenda de trabajo que se desarrolla durante el día pero que al finalizar la tarde o la noche apareció la noticia y ahí que darle desarrollo y se ubica generalmente en media página ahora mucho de esos temas que no son de última hora pero que tienen otro enfoque otro tratamiento le damos un mayor despliegue en páginas

anteriores y generalmente ubicamos de acuerdo con el interés que se tenga con las dos paginas sobre todo de ultima hora y al día son las paginas que después de la primera son las importante es decir el impacto visual de las paginas permite que después de leer una introducción de una pagina primera que el lector pueda un desarrollo de una noticia de fondo muchas veces la utilizamos dependiendo del movimiento o sucesos del día son noticias que aparecieron que aparecieron en ultima hora en la agenda y se trabajo. no distinto como le digo dependiendo de la naturaleza dependiendo del impacto que tenga , del interés que se genere de las reacciones muchas veces un pagina , una, dos o tres paginas es el mismo tema en diferentes enfoques en diferentes desarrollos, en ocasiones por algunas circunstancias muchas veces solo se alcanza a hacer el registro de la noticia de una hora tratamos es de presentar un resumen de acontecimientos de ultima hora que se presentaron en cualquier orden nacional, local , internacional o regional de todas maneras ese es el criterio pero nosotros no tenemos definido con paginas cuantas noticias además porque esto también incide el tipo de publicidad que se tenga entonces la disposición del espacio depende generalmente del impacto que tiene la noticia, una noticia por ejemplo la de Garzón una noticia de ultima hora en la que nos toco cambiar el paginaje y aumentarle tres paginas al tema en otras oportunidades o otras veces nos toca por fuera porque no alcanza cubrir en el cuerpo del periódico pero básicamente depende el impacto que tenga.

5. CUANTAS FUENTES UTILIZA POR NOTICIA

La idea es que por lo menos tenga tres fuentes, no es forzoso pero el criterio es que se contrasten las fuentes, aunque esto depende, si es un tema controvertido se busca varias fuentes. Mínimo tiene que haber tres fuentes, el autor, la contra parte y una opinión adicional.

6. CUAL ES LA FUENTE A LA QUE MAS RECURREN PARA LA ELABORACIÓN DE LA NOTICIA

No pues todas, en el tratamiento judicial, solamente judicial inicialmente se recoge información que tienen que ver con el orden publico medidas judiciales,

en caso de la información propiamente judicial es que se recurre a la fuente, al tribunal superior, al juzgado, a la fiscalía, a la procuraduría dependiendo el tipo de fuente generalmente viene de las entidades autorizadas para procesar este tipo de información.

7. A QUÉ TIPO DE NOTICIAS SE LE HACE SEGUIMIENTO

El seguimiento es una labor que se debe hacer permanentemente, en el caso de las noticias judiciales muchas no se da con la agilidad que uno quiere uno se hace desarrollo se hace un cubrimiento siempre ahí una dificultad en este tipo de noticias se busca el desarrollo algunas reacciones pero ahí una parte ya judicial existe una reserva que depende en el movimiento concreto que se adelanta nosotros hemos procurado hacer el cubrimiento hasta cerrar el caso.

8. A QUÉ PORCENTAJE DE NOTICIAS SE LE HACE SEGUIMIENTO

En las noticias judiciales casi todas porque son noticias que tienen connotación y por lo tanto le hacemos seguimiento.

9. COMO ES EL CUBRIMIENTO DE LAS NOTICIAS EN OTROS MUNICIPIOS

Inicialmente tenemos corresponsales que son los encargados de dar el primer tratamiento por los menos hacer el cubrimiento y el registro grafico de lo que ellos envían pero adicionalmente la información tiene unos filtros y esos filtros los procesamos nosotros acá inicialmente ahí un editor y un jefe de corresponsales que reciben la información que el evalúa la información y conjuntamente con el editor judicial pues se determina donde se ubica, que desarrollos tiene , que contraste se deben hacer y se hacen los ajustes y los casos que se consideran pertinentes.

10. COMO CUBREN LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Bueno en ese caso se han hecho las denuncias y inicialmente nosotros esa noticia fundamentalmente se conoce a través de la comunidad o a través de la

familia de las víctimas que denuncian el caso, se conoce su testimonio se busca una explicación del tipo de autoridad comprometida y si llega a la judicialización se le hace seguimiento a la judicialización pero esos casos surgen inicialmente e de la comunidad.

11. MANEJAN UN MANUAL DE ESTILO.

Tenemos un manual estilo propio y generalmente tenemos en cuanto a los manuales autorizados universalmente por ejemplo el manual de El Tiempo que lo tomamos como una guía.

12. CUALES SON LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES DE ESTE MANUAL

Los manuales de estilo tienen que ver el formato mismo del periódico, emisión de las noticias el paginado, la contrastación de la fuente, es decir es una guía para la realización y diagramación del periódico que se aplican universalmente.

ANEXO C

UBICACIÓN DE LA NOTICIA EN EL PERIÓDICO																								
DIARIO DEL HUILA																								
		2007											2008											
MESES PÁG.	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
JUDICIAL		1	1		1	7	8	7	6	7	7	3	7	6	5	8	5	4	1	4	1	5	1	3
ACTUALIDAD	4	4	10	7		1	1	1		1					1						1	2		
REGIONAL*								1						1					1	2		1		
ESPECIAL		1	6									1												

* En esta página registramos los hechos publicados en la sección diario del Huila regional. En esta sección están las paginas zona centro, zona oriente, zona occidente y zona sur. El orden y la regularidad varían según los hechos.

ANEXO D

UBICACIÓN DE LA NOTICIA EN EL PERIÓDICO																								
LA NACIÓN																								
		2007												2008										
MESES PÁG.	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
ULTIMA HORA	2	2	1				2	1	1	5	4	2					2		1		6			
AL DÍA						1		3	1							1				1	1			1
AL CIERRE	5		4	6	6	6	11	9	8	10	9	10	7	11	7	3	6	7	8	9	3	11	2	5
PAGINA ESPECIAL*			6				1					1										6		

* La página especial hace referencia a aquellas páginas que solo salen en una edición motivada por un hecho en particular, ejemplo: atentado, atentado terrorista.etc.

ANEXO E

NUMERO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN POR NOTICIA																								
DIARIO DEL HUILA																								
MESES NUM FUE	2007												2008											
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
NINGUNA FUENTE				1		1		1	3		3	1				1		1		1	1	3		
UNA FUENTE	2	1	9	2	1	2	8	8	1	3	3	1	5	5	5	6	2	3	2	4	1	4	1	3
DOS FUENTES	2	4	5	4		4			2	4	1		2	1	1	1	1			1		1		
TRES FUENTES		1	2			1	1			1		2		1			2							
CUATRO FUENTES			1																					
CINCO FUENTES																								

ANEXO F

NUMERO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN POR NOTICIA																								
LA NACIÓN																								
MESES NUM FUE	2007												2008											
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
NINGUNA FUENTE	1			2				3	2	2	1					2		1						
UNA FUENTE	5	2	2	3	3	6	5	8	1	6	5	10	3	7	5	4	4	2	6	7	8	11		4
DOS FUENTES	1		3	1	2	1	7	2	6	4	5	3	4	3	1		2	5		2	2	6	2	
TRES FUENTES			4				2		1	2	2			1					1	1				1
CUATRO FUENTES			1		1					1					1				1					1
CINCO FUENTES			1																					

ANEXO G

TIPO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN																										
DIARIO DEL HUILA																										
2007														2008												
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D		
OFICIALES	POLICÍA			10	3		5	6	5	1	4		2	1		1	2	1	1		3		2			
	FISCALÍA	2	3		1			1									1	1				1				
	DAS	1		2																					2	
	EJERCITO	1	3	3	3		1	1	2	2	2	1	1	8	5	1	1	2	1					1		
	SERVIDORES PÚBLICOS					1										1										
	JUZGADOS						1					1			1	2	2			1	1				1	
	MEDICINA LEGAL						1								1											
	CENTROS MÉDICOS			1	1		1				1						1									
	BOMBEROS			1																						
NO OFICIALES	COMUNIDAD		1	1				1					2				1									
	FAMILIARES		1	6	1		2			1	3			3	1	1	1			1						
	ACUSADOS		2		1							2	1				2		1		1	1				
	VICTIMAS		2	5	1			2	1	1	3		1	1			1	2			1		1			
	TESTIGOS	2			1		2					1	1			1							1			
	PANFLETOS																									
	FUENTE ANÓNIMA																									
NO HAY FUENTES								1	3		3	1				1		1		1	1	2				

ANEXO H

TIPO DE FUENTES QUE SE UTILIZAN																									
LA NACIÓN																									
2007														2008											
		E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
OFICIALES	POLICÍA	1		8	2		2	5	4	4	7	2	4		3		2	1		4	5	2	5		1
	FISCALÍA			1	1		3	1	1			2			2		1	2		3	3	1	1		
	DAS	1								1									1						
	EJERCITO	3	2	1	1			5	3	3	1		2	3	4	4	1		2	2		4	5	1	2
	SERVIDORES PÚBLICO			3		1		1				3	3					2	1				2	1	1
	JUZGADOS							1	1		1	3	1	3	1			2	1	1		1		1	1
	MEDICINA LEGAL																								
	CENTROS MÉDICO			1				2			2			1											
	BOMBEROS																								
NO OFICIALES	COMUNIDAD				1				1	2	3					1					1				
	FAMILIARES	1		6	2		3	2	2	4	2		1	2	3	2				1	1	3	2	1	2
	ACUSADOS	1		1	1			1			3	7	1	2	1	2		1	2		2	1	2		2
	VICTIMAS			6	1			4		2	4	2	2			1		1	3				5		
	TESTIGOS			2	1			1			3	2	1		2	1			2	2	2		1		2
	PANFLETOS							2																	
	FUENTE ANÓNIMA												1												
	NO HAY FUENTES				2				4	2	2	2						2		2					

ANEXO I

LOS 6 INTERROGANTES DE LA NOTICIA																								
DIARIO DEL HUILA																								
	2007												2008											
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
QUÉ	4	6	17	7	1	8	9	9	6	8	7	4	7	7	6	8	5	4	2	6	2	8	1	3
CÓMO	4	4	15	5		6	8	9	5	8	7	4	6	7	6	8	5	4	2	6	2	8	1	2
CUÁNDO	1		7			4	7	4	4	4	5	2		3	6	6	1	1	0	0	0	4	0	0
DÓNDE	2	6	14	5	1	7	7	9	6	8	6	4	6	5	6	6	5	2	2	6	2	8	1	3
POR QUÉ	2	4	11	4		3	8	8	4	8	6	3	4	5	6	6	5	4	2	5	2	8	1	3
QUIÉN	4	6	17	7	1	8	9	9	6	8	7	4	7	7	6	8	5	4	2	6	2	8	1	3

ANEXO J

LOS 6 INTERROGANTES DE LA NOTICIA																								
LA NACIÓN																								
	2007												2008											
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
QUÉ	7	2	11	6	6	7	14	13	10	15	13	13	7	11	7	4	8	7	9	10	10	17	2	6
CÓMO	4	2	2	3	3	2	12	12	9	14	12	13	3	5	7	4	7	7	8	10	10	16	2	6
CUÁNDO	1	1	4	2	1	5	2	8	7	12	11	11	1	3	7	3	0	4	2	1	3	14	1	3
DÓNDE	7	2	9	4	6	6	12	13	8	15	12	13	4	10	7	4	8	7	9	8	9	17	2	5
POR QUÉ	3	2	8	4	5	6	8	9	10	13	13	12	3	7	7	4	7	7	8	10	10	13	2	6
QUIÉN	7	2	11	6	6	7	14	13	10	15	13	13	7	11	7	4	8	7	9	10	10	17	2	6

ANEXO K

NUMERO DE NOTICIAS POR MUNICIPIOS																							
DIARIO DEL HUILA																							
	2007												2008										
	E	F	M	A	MY	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	J	A	S	O	N
ACEBEDO													1										
AGRADO		1																					
AIPE	1												1										
ALGECIRAS			3			1							1						1		1		
ALTAMIRA								1															
ARGENTINA									1														
BARAYA		1			1					1	1											1	1
CAMPOALEGRE			4			1	1	1		1				2						1			
COLOMBIA						1	1						1			1	1						
GARZÓN		1	1													1		1				1	
GIGANTE		1	1					2		1					1								
HOBO		2	5	1									1										
IQUIRA																	1		1				
ISNOS		1																					
NEIVA	1	1	5			4	4	3	2	5	2	3		4	1	4	2	1	1	2	1	5	2
LA PLATA						1								1						1			

PALERMO															1		1							
PITAL							1																	
PITALITO				2																			1	
RIVERA			3	1											1									1
SALADOBLANCO												1												
SAN AGUSTÍN		2	1																					
SANTA MARÍA			2					1																
SUAZA		1	1																					1
VEGALARGA												1												1
VILLAVIEJA																								
NO MENCIONA	2		1	3		1	2	1	3		3		2		3	1		2						

ANEXO L

NUMERO DE NOTICIAS POR MUNICIPIOS																								
LA NACIÓN																								
	2007												2008											
	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D	E	F	M	A	MY	J	JL	AG	S	O	N	D
ACEBEDO																							1	
AIPE	1							2					2	1										
ALGECIRAS			1			1	1		1			1			2					1	1	1		2
ARGENTINA								1																
BARAYA	1		1												1							1		1
BELALCÁZAR															1									
CAMPOLEGRE							3	1		2				1			2				2	1		
COLOMBIA			3				2						1	1	1	1	1	2	1	1	1			
GARZÓN							1														1	1		
GIGANTE										3	1											1		
GUADALUPE												1												
HOBO					1							1		1				1				1		
IQUIRA					1			1			1							4						
ISNOS										1											2			
NEIVA			5		3	6	3	4	2	9	10	6	1	2	1	3		3	2	4	2	12	1	1
LA PLATA	1																				1			
PALERMO											1				1									

PALESTINA							2															
PITALITO												1						1				
RIVERA								1														
SALADOBLANCO																				1		
SAN AGUSTÍN													1									
SANTA MARÍA											1	2										
TELLO																		2	2			1
TERUEL								1														
TIMANA	1	2																				
VEGALARGA											2											
NO MENCIONADA	3		1		3	2	2	4	5		1	2	1						2	1		1

ANEXO N

INFRACCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL																									
LA NACIÓN																									
MÓVIL INFRACCIONES		MESES																							
		2007												2008											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	AG	S	O	N	D
EMPLEO DE MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ARMAS PROHIBIDAS			2	1															1	1				
	2. MINAS ILÍCITAS Y ARMAS/TRAMPA	1		3		2		1	4		5	1	2	4		3	2	2	2	4	2	2	10	1	2
EMPLEO DE MÉTODOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ATAQUE INDISCRIMINADO			3	1		1	2	2		7	7	3		1	1				2	8	1	1		
	2. DESPLAZAMIENTO FORZADO																	1							
POR ATACAR OBJETIVOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ATAQUE A BIENES CIVILES			3	2			2	3		2			1		1	2			1	3	10	1	1	
	2. ATAQUE A BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN									1		1													
POR EL TRATO INDIGNO AL SER HUMANO	1. HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTE	3		3	3	2	5	5	6	7	10	9	6	4	1	2		3	3	4	6	4	4	1	3
	2. HERIDA INTENCIONAL DE PERSONA PROTE			7	1		1	5	2	2	8	7	2		1	2	1			1					
	3. TORTURA																								
	4. AMENAZA INDIVIDUAL	1		3	1	1		4	1	2		2	2		3	1			1					1	
	5. AMENAZA COLECTIVA			1	2			6	4		8	4	3	1		1			2	1		1	10		1
	6. TOMA DE REHENES	4	2			2	1	1	1	6	2		1	1			2						1		
	7. RECLUTAMIENTO DE MENORES				1									1											
	8. MUERTE POR CAUSA DEL USO DE MÉTODOS O MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA			1		2										1		1					8	1	1
	9. HERIDA POR CAUSA DEL USO DE MÉTODOS O MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA					1		1					1			2	2	1					9	1	
	10. MUERTE EN ATAQUE A BIENES CIVILES																								

ANEXO O

INFRACTORES DEL DERECHO INTERNACIONAL									
DIARIO DEL HUILLA									
MÓVIL INFRACCIONES		INFRACTORES							
		2007				2008			
		EJERCIT O	POLICÍA	FARC	AUC	EJERCITO	POLICÍA	FARC	AUC
EMPLEO DE MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ARMAS PROHIBIDAS			2				6	
	2. MINAS ILÍCITAS Y ARMAS/TRAMPA			17				13	
EMPLEO DE MÉTODOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ATAQUE INDISCRIMINAD O			25				7	
	2. DESPLAZAMI ENTO FORZADO			3				2	
POR ATACAR OBJETIVOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ATAQUE A BIENES CIVILES			12				11	
	2. ATAQUE A BIENES INDISPENSABLE S PARA LA SUPERVIVENCI A DE LA POBLACIÓN							1	
POR EL TRATO INDIGNO AL SER HUMANO	1. HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA	4		33		3		23	
	2. HERIDA INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA	2		24		1		6	
	3. TORTURA								
	4. AMENAZA INDIVIDUAL	1		20	1	1		2	1
	5. AMENAZA COLECTIVA			18				3	2
	6. TOMA DE REHENES			20				7	1
	7. RECLUTAMI ENTO DE MENORES			2					
	8. MUERTE POR CAUSA DEL USO DE MÉTODOS O MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA			2				10	
	9. HERIDA POR CAUSA DEL USO DE MÉTODOS O MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA			1	1			8	
	10. MUERTE EN ATAQUE A BIENES CIVILES							1	

INFRACTORES DEL DERECHO INTERNACIONAL									
LA NACIÓN									
MÓVIL INFRACCIONES		INFRACTORES							
		2007				2008			
EMPLEO DE MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA		EJERCITO	POLICÍA	FARC	AUC	EJERCITO	POLICÍA	FARC	AUC
		1. ARMAS PROHIBIDAS			3				2
	2. MINAS ILÍCITAS Y ARMAS/TRAMPA			19				34	
EMPLEO DE MÉTODOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ATAQUE INDISCRIMINADO			26		1		13	
	2. DESPLAZAMIENTO FORZADO							1	
POR ATACAR OBJETIVOS ILÍCITOS DE GUERRA	1. ATAQUE A BIENES CIVILES			12				20	
	2. ATAQUE A BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN			1	1				
POR EL TRATO INDIGNO AL SER HUMANO	1. HOMICIDIO INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA	6		53		11		23	1
	2. HERIDA INTENCIONAL DE PERSONA PROTEGIDA	2		33		2		3	
	3. TORTURA								
	4. AMENAZA INDIVIDUAL	2		12	1			6	
	5. AMENAZA COLECTIVA			26				17	
	6. TOMA DE REHENES			24				4	
	7. RECLUTAMIENTO DE MENORES			1				1	
	8. MUERTE POR CAUSA DEL USO DE MÉTODOS O MEDIOS ILÍCITOS DE GUERRA			3				12	
	9. HERIDA POR CAUSA DEL USO DE MÉTODOS O MEDIOS ILÍCITOS DE			3				15	

	GUERRA								
	10. MUERTE EN ATAQUE A BIENES CIVILES								

ANEXO P